# Boletín estadístico y epidemiológico

Informe de gestión trimestral (octubre-diciembre 2022) Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud



No. 42 de 2022, Bogotá D.C. ISSN: 2711-323X (En Línea) Secretaría Distrital de Salud Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud







## Boletín Epidemiológico y Estadístico Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia Nayibe López Hernández

Secretario Distrital de Salud Alejandro Gómez López

Subsecretaria de Servicios en Salud y Aseguramiento Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda

**Director Urgencias y Emergencias en Salud** Andrés José Álvarez Villegas

Subdirectora de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Diana Constanza Rodríguez Posso

Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres José Octavio López Gallego

#### Colaboradores

Marlon Leonardo Estupiñán Revelo Samuel Casas Hernández Gloria Eugenia García Pinilla Jhohan Andrés Sánchez Moreno Leidy Caterine Martínez Sierra Hayden Augusto Baquero González María Paula Mendoza Diaz Laidy Stephani Quiñones Castro Luisa Fernanda Mateus Rojas Ana María Blandón Rodríguez **Editor Asociado** Andrés José Álvarez Villegas

#### **Editores**

Diana Constanza Rodríguez Posso José Octavio López Gallego Esther Liliana Cuevas Ortiz

#### **Autores**

Diana Alexa Forero Motta Diana Patricia Martínez Yate Esther Liliana Cuevas Ortiz

Autores invitados Diana Patricia Martínez Yate Epidemióloga, DUES - SDS

Asesoría editorial y portada Oficina Asesora de Comunicaciones Ilustración portada www.freepick.es

El Boletín Epidemiológico y Estadístico es una publicación de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Cuenta con periodicidad trimestral, es generada desde el año 2005 y difundida a través de formato electrónico de acceso gratuito. Tiene como propósito presentar los datos e indicadores relacionados con la gestión del Centro Regulador de Urgencias frente a los incidentes en salud que ingresan por la línea de emergencias 123 y las actividades de Gestión del Riesgo ante emergencias y desastres en la ciudad de Bogotá y ciudad región. También presenta los resultados de las investigaciones, procesos de innovación y gestión, y políticas sanitarias relacionadas con la atención de las urgencias y emergencias en salud y la atención prehospitalaria en el Distrito Capital.

Las fuentes de información para la generación de los datos estadísticos y epidemiológicos descritos en el boletín corresponden a los reportes de los incidentes que ingresan por la Línea de Emergencias 123 del Distrito Capital, alojados en la plataforma Premier One a cargo del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4 del Distrito, y que son trasferidos a la Dirección de Urgencias y Emergencias para su gestión. También se cuenta con la información de las bases de datos generadas a partir de las bitácoras de la regulación médica realizada por los equipos técnicos del Centro Regulador de Urgencias y las bases de datos de las actividades de los equipos técnicos de la Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres. Los datos de las fuentes de información son sometidos a revisión y depuración por parte del equipo técnico de sistemas de información y epidemiología de la Dirección de Urgencias y Emergencias.

#### **Editorial**

En el marco del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social ambiental para la Bogotá del siglo XXI", se cuenta con el proceso misional "Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres" de la Secretaría de Salud Distrital de Bogotá. Este proceso hace parte de las estrategias de la Línea de Aseguramiento y Servicios de Salud del Modelo Territorial en Salud "Salud a mi barrio, Salud a mi vereda", mediante la implementación de la estrategia "Si tienes una urgencia en Salud, 1 2 3 te responde", para la coordinación y gestión de la atención y resolución de urgencias médicas, emergencias y desastres de la población del Distrito Capital.

La Implementación del nuevo modelo de atención integral en salud incorpora los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la atención integral en salud con enfogue de salud urbana y rural de la estrategia APS resolutiva, la gestión compartida del riesgo entre aseguradores y prestadores; mediante el diseño y operación de las rutas integrales de atención, la implementación de la red integral e integrada de prestadores de servicios de salud, central de urgencias, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y las condiciones de salud de la población de Bogotá D.C, con el fin último de garantizar el derecho a la vida.

La Dirección de Urgencias y Emergencias como responsable de coordinar la formulación de los planes y programas de las Subdirecciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE y Gestión de Riesgo y Emergencias y Desastres, y en consideración a lo establecido en la Resolución 926 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 793 de 2018 de la Secretaría Distrital de Salud, tiene como objetivo responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de

tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. La Dirección de Urgencias y Emergencias pretende y propende por contrarrestar las barreras de acceso en la prestación del servicio, en el marco reglamentario y operación del Sistema de Emergencias Médicas – SEM del Distrito Capital y participa en el "Comité Distrital de Urgencias y Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres en Salud".

A través de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, como responsable de la coordinación y operación no asistencial del Sistema de Emergencias Médicas, tiene como funciones garantizar la articulación con el Número Unico de Seguridad y Emergencias – NUSE, o aquel que cumpla sus funciones, y articular a los integrantes del SEM ante situaciones de emergencia o desastre en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. De otra parte, la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres tiene como competencia la gestión, coordinación y articulación interinstitucional en las activaciones de los incidentes por parte del CRUE u otro medio de activación oficial, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos para la respuesta a todas aquellas situaciones de emergencia o desastres que puedan manifestarse dentro del Distrito Capital, teniendo presente los lineamientos y estrategias contempladas en la Estrategia Institucional de Respuesta (EIR) de la Secretaria Distrital de Salud y el Marco de Actuación Distrital para la respuesta a emergencias; así mismo promueve programas de educación a la comunidad como primeros respondientes comunitarios ante emergencias, estableciendo alianzas con las demás entidades del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres o con la empresa privada.

En este número se presenta la información estadística del cuarto trimestre de 2022, que evidencia la gestión de urgencias, emergencias y desastres por parte de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, así como el análisis de las principales características epidemiológicas de los incidentes regulados por el CRUE y atendidos por los equipos de APH y de salud mental, así como las actividades de la gestión frente a emergencias y desastres en el Distrito Capital.

#### Contenido

1. INGRESO DE INCIDENTES EN SALUD A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 (NUSE)	6
2. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES CRUE	7
3. ATENCIÓN PRE - HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES	10
4. ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN SALUD MENTAL	16
5. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA.	20
6. ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS	24
7. EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGF PRIMER RESPONDIENTE	
8. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS AL TALENTO HUMAI EN SALUD	
9. ACTIVACIONES A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (SGRED)	
10. PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DESDE EL SECTOR SALUD EN ESCENARIOS PROBABILÍSTICOS DE AFECTACIÓN O DE EMERGENCIAS	34
11. PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES EN EL CONTEX HOSPITALARIO	
12. SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE AGLOMERACIONES – SUGA	35
13. GESTIÓN DE LA MISIÓN MÉDICA	37
14. ANÁLISIS DE SITUACIÓN SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS -	
15. AVANCES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PARA GESTIÓN DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN E	

#### 1. INGRESO DE INCIDENTES EN SALUD A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 (NUSE).

Los incidentes de salud se generan a partir de las solicitudes de la población residente en Bogotá D.C. (7.907.281¹ habitantes) que ingresan a través del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) - línea de emergencias 123, coordinada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, ubicada en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones C4; la cual opera las 24 horas los siete días de la semana, así como eventualmente a través de otras vías alternas para la notificación de incidentes. Las solicitudes son creadas en la plataforma tecnológica Premier One, y una vez son tipificados los incidentes relacionados con urgencias y emergencias en salud por el C4, las llamadas son trasferidas al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud.

El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE, como una unidad de carácter operativo no asistencial, es responsable de coordinar y regular en el territorio el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia o desastre. El equipo del CRUE determina la nosología de las solicitudes de los usuarios, desde el punto de vista clínico, y establece la pertinencia y prioridad de la asignación de una ambulancia o equipo de atención prehospitalaria de salud mental.

Los incidentes clasificados con prioridad crítica requieren el envío de una ambulanciade manera urgente sobre los demás incidentes, de acuerdo con la disponibilidad de vehículos.

Para la prioridad alta el envío de ambulancia se realiza de manera prioritaria de acuerdo con la disponibilidad de vehículos.

Para la prioridad media se envía un vehículo de emergencia según disponibili-dad de este.

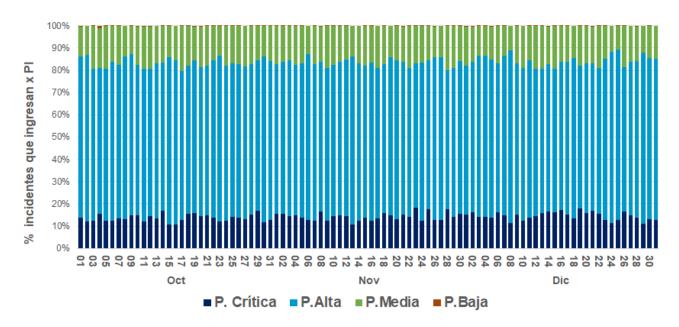
Para la prioridad baja se brinda asesoría por parte del equipo del CRUE, según corresponda, y se realiza el cierre del incidente de acuerdo con el criterio de regulación médica, el cual determina el no despacho de vehículos de emer-gencias.

### Comportamiento de los incidentes que ingresan por la línea de emergencias 123, trasferidos al CRUE

Para el cuarto trimestre (octubre - diciembre) de 2022 se registraron un total de 161.116 incidentes en salud, a partir de las solicitudes de la ciudadanía que ingresaron por la línea de emergencias 123, la mediana diaria fue de 1.706 la mediana mensual fue de 53.123 incidentes, en el mes de diciembre ingresaron el mayor número de incidentes (n=56.096). El 84% de los incidentes que ingresaron correspondieron a prioridad inicial crítica y alta (n= 135.185); el 16% (n= 25.669) prioridad media y el 0,2% (n= 262) prioridad baja (gráfico 1).

<sup>1</sup> Proyecciones DANE 2023 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

**Gráfico 1.** Incidentes transferidos al CRUE de acuerdo con la prioridad inicial. CRUE.Bogotá, octubre - diciembre 2022



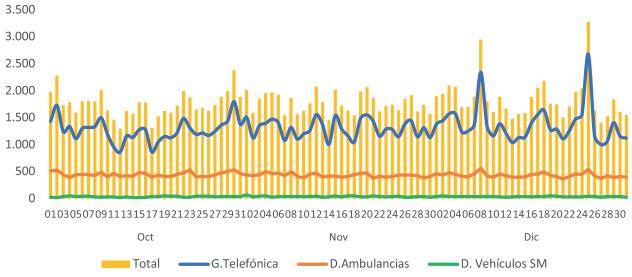
Fuente: Premier One, Plantilla 72 Tiempos, 2022 Datos oficiales.

#### 2. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE INCIDENTES CRUE.

A partir de las solicitudes que ingresaron por la línea de emergencias 123, se gestionaron por el CRUE un total de 165.600 incidentes, con una mediana de 1.758 incidentes diarios y una mediana mensual de 54.583. La gestión de los incidentes correspondió a la atención telefónica, la asignación y despacho de una ambulancia o un vehículo con un equipo de atención prehospitalaria en salud mental, de acuerdo con los criterios de la regulación médica (un incidente puede requerir la asignación de más de un vehículo de emergencia por tanto los datos que se presentan corresponden al total de gestiones para los incidentes que son trasferidos al CRUE).

En relación con el total de incidentes gestionados por parte del CRUE en el trimestre, el 73% (n=121.217) requirió asesoría telefónica, el 25% (n= 40.656) la asignación inicial de despacho de ambulancia y un 2% (n= 3.727) la asignación de un vehículo con un equipo interdisciplinario de atención prehospitalaria de salud mental (gráfico 2).

**Gráfico 2**. Número de incidentes gestionados, CRUE.Bogotá, octubre – diciembre 2022.

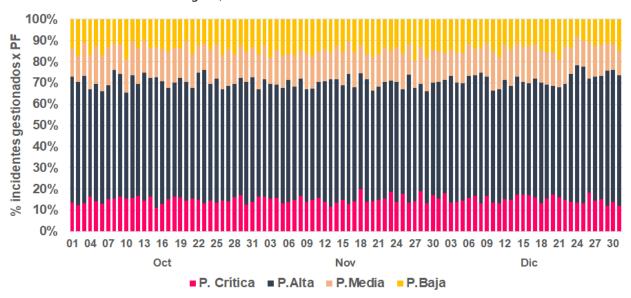


Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022 Datos oficiales.

A través de los procesos y criterios clínicos de la regulación médica por parte del CRUE, la prioridad inicial de los incidentes es reclasificada, identificando en el cuarto trimestre un 71% de incidentes gestionados con prioridad final crítica y alta, 15% con prioridad final media y 14% con prioridad final baja (gráfico 3).

La variación de la prioridad crítica final aumentó en un 8% comparada con la prioridad inicial crítica, la prioridad final alta comparada con la prioridad alta inicial presentó una disminución del 17%, la prioridad final media disminuyó el 4% comparada con la prioridad inicial media, la prioridad final baja presentó un aumento 89 veces comparada con la prioridad inicial baja. De otra parte, el porcentaje de incremento del total de incidentes gestionados comparado con los incidentes trasferidos fue del 3% (tabla 1).

**Gráfico 3.**Gestión de incidentes por el CRUE de acuerdo con la prioridad final. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales.

**Tabla 1.** Porcentaje de variación incidentes que ingresan con prioridad inicial e incidentes gestionados de acuerdo con prioridad final. CRUE Bogotá. octubre – diciembre 2022

Tipo Prioridad	Prioridad Inicial - C4	Prioridad Final - CRUE	% Variación
P. Crítica	22.763	24.636	8%
P. Alta	112.422	92.894	-17%
P. Media	25.669	24.648	-4%
P. Baja	262	23.422	8840%
Total	161.116	165.600	3%

Fuente: Premier One, Plantilla 72 Tiempos – Llamadas, 2022. Datos oficiales.

De acuerdo con la tipificación de los incidentes gestionados por el CRUE, nueve tipos de incidentes concentraron el 82% del total de solicitudes: otros heridos accidentales (cód. 608) 21%, herido en accidente de tránsito (cód. 608 + circunstancia modificadora ACCTRA/ACCTRA/TM) 20%, apoyo CRUE (APOYO) 9%, inconscien – inconsciente o paro cardiorrespiratorio (cód 613) 7%, trastment – trastorno mental (cód 941) 7%, enfermo (cód. 924) 6%. evento respiratorio (cód. 604) 5%, convulsión (cód 603) 5%, maltrato (cód 611) 3%. La distribución por localidad se puede consultar en el anexo 1.

Los tipos de incidentes con mayor proporción de gestión telefónica fueron: apoyo CRUE (APOYO) 99%, maltrato (cód 611) 87%, herido en accidente de tránsito (cód. 608 + circunstancia modificadora ACCTRA/ACCTRA/TM) 86%, otros heridos accidentales (cód 608) 84%.

Los tipos de incidentes con mayor proporción de despachos de vehículos de atención fueron en su orden: Patología Ginecobstétrica (Cód 607) 66%, Amenaza de Suicidio (cód 609) 64%, Acompañamiento a Evento (ACOEVE) 60%, Intento de Suicidio (Cód 918) 58% (tabla 2).

**Tabla 2.** Tipificación de incidentes de acuerdo con las gestiones, CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022.

Cód incidente	Nombre del incidente	G.Telefónica	%	Desp. Vehículos Atención	%	Total	%
608	HERIDO ACCTRA/ACCTRA/T.M	28.514	86%	4.591	14%	33.105	20%
608	OTROS HERIDOS ACCIDENTALES	29.436	84%	5.598	16%	35.034	21%
APOYO	APOYO CRUE	14.684	100%	51	0%	14.735	9%
613	INCONSCIEN - INCONSCIENTE O PARO CARDIORRESPIRATOR	5.913	51%	5.685	49%	11.598	7%
941	TRASTMENT - TRASTORNO MENTAL	6.563	60%	4.400	40%	10.963	7%
924	ENFERMO	7.061	69%	3.148	31%	10.209	6%
604	EVERES - EVENTO RESPIRATORIO	3.533	45%	4.278	55%	7.811	5%
603	CONVULSIÌ N - CONVULSIÌ N	3.947	52%	3.638	48%	7.585	5%
611	MALTRATO - MALTRATO	4.682	87%	724	13%	5.406	3%
617	SINTOGASTR - SENTOMAS GASTROINTESTINALES	3.952	76%	1.224	24%	5.176	3%
605	DOLTOR - DOLOR TORÊCICO	2.494	53%	2.250	47%	4.744	3%
918	INTSUI - INTENTO DE SUICIDIO	1.992	42%	2.715	58%	4.707	3%
610	INTOX - INTOXICACIÌ N	2.462	74%	882	26%	3.344	2%
602	CAIALT - CAÈDA DE ALTURA	1.694	62%	1.035	38%	2.729	2%
601	ACV - ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	1.412	55%	1.133	45%	2.545	2%
609	AMESUI - AMENAZA DE SUICIDIO	677	36%	1.208	64%	1.885	1%
906	VIOSEXUAL - VIOLENCIA SEXUAL	1.220	71%	507	29%	1.727	1%
607	PATGIN - PATOLOGÈA GINECOBSTÉTRICA	485	34%	932	66%	1.417	1%
ACOEVE	ACOMPAÑAMIENTO A EVENTO	151	40%	224	60%	375	0%
616	SANVAG - SANGRADO VAGINAL	167	76%	52	24%	219	0%
615	QUEMADURAS - QUEMADURAS	108	60%	71	40%	179	0%
606	ELECTROCUC - ELECTROCUCIÌ N/RESCATE	70	65%	37	35%	107	0%
	Total general	121.217	73%	44.383	27%	165.600	100%

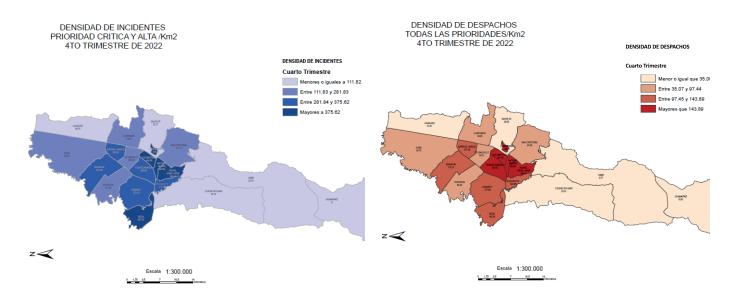
Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales

La razón de incidentes gestionados de prioridad crítica y alta, de acuerdo con la extensión en km2 de las localidades de ocurrencia, identificó a las localidades de: Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe y Bosa con la mayor densidad de incidentes de prioridad crítica y alta por Km2 (por encima del percentil 75), (Ver mapa 1).

La razón de asignación de despachos de ambulancias, de acuerdo con la extensión en km2 de las localidades donde se requirieron los recursos, identificó a las localidades de: Los Mártires, Antonio Nariño, La Candelaria, Kennedy y Rafael Uribe Uribe con la mayor densidad de despachos por Km2 (por encima del percentil 75) para la atención de incidentes en salud (mapa 1).

Mapa 1. Densidad de incidentes de prioridad final crítica y alta y despachos gestionados/km2 por localidad. Bogotá. octubre - diciembre 2022

Mapa 1. Densidad de incidentes de prioridad final crítica y alta y despachos gestionados/km2 por localidad. Bogotá, octubre - diciembre 2022



Fuente:Premier One, Plantilla 72 Llamadas — Despachos y Traslados, Datos oficiales

## 3. ATENCIÓN PRE - HOSPITALARIA Y TRASLADO DE PACIENTES.

Es importante tener en cuenta que, debido al número de individuos identificados en la dinámica de la gestión de un incidente, se puede requerir el despacho de más de una ambulancia para la atención de los pacientes identificados. El total de despachos de acuerdo con la demanda de atenciones fue de 39.893. Los despachos de vehículos de emergencia se clasifican en efectivos y no efectivos de acuerdo con el desenlace de este.

Los despachos efectivos corresponden a aquellos donde se realizó alguna atención a pacientes involucrados en los incidentes. Para el periodo correspondieron a 22.443, el 12% (n= 5.001) fueron atenciones que solo requirieron valoración por parte de la tripulación de la ambulancia en el sitio de ocurrencia del incidente, el 42% (n=17.442) fueron traslados de pacientes a un servicio de urgencias, siendo la mediana diaria de traslados 188 y de valoraciones 52 (gráfico 4).

El total de **despachos no efectivo**s para el periodo fueron 18.887; correspondieron a desplazamientos de ambulancias que no terminaron en atención del paciente debido a: la cancelación del despacho durante el desplazamiento

(23%), el traslado del paciente en otro medio de transporte antes de la llegada de la ambulancia (15%), falsa alarma, entendida como el incidente en el cual, al llegar al sitio de ocurrencia, no se encuentra paciente ni indicios de la situación reportada (6%), y finalmente la no ubicación del incidente por parte de la tripulación del vehículo de emergencia (3%). La mediana diaria de despachos no efectivos fue 195 (gráfico 4).

600

500

400

300

200

100

0 10 3 05 07 09 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 31 02 04 06 08 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 30 02 04 06 08 10 12 14 16 18 20 22

**Gráfico 4.** Despachos de ambulancias, CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022

**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención.

La localidad con mayor número de personas atendidas fue Kennedy con 2.911, seguida de Suba con 2.203 atenciones y Engativá con 2.173. Estas tres localidades agruparon el 32% de las atenciones del programa de APH. Para este periodo la localidad de Candelaria y Sumapaz fueron las que menos atenciones registraron (168) y (3) respectivamente (mapa 2).

FRECUENCIA DE ATENCIONES POR LOCALIDAD
4TO TRIMESTRE 2022

| Menores o iguales a 616 |
| Entre 617 y 908 |
| Entre 909 y 1634 |
| Mayores a 1834 |
| Total Alenciones 22443

**Mapa 2.** Frecuencia de atenciones (valoraciones y traslados) por localidad, CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022.

**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

Escala 1:300 000

La atención de los despachos se realiza a través las móviles cuya naturaleza puede ser del ámbito público o privado, las Subredes Integradas de Servicios de Salud atendieron el 95,4% de los despachos realizados por el CRUE, de este porcentaje el 32,6% a cargo de la Subred Norte, seguido de la Subred Sur Occidente con el 29,4%, la Subred Sur con el 18,7%, y finalmente la Subred Centro Oriente con el 14,7%.

El 73,7% de todos los despachos fueron atendidos a través de móviles de transporte ambulatorio básico - TAB y el restante 26,3% por parte de móviles de transporte ambulatorio medicalizado - TAM. En general el 48% de los despachos asigna- dos a los vehículos TAB resultaron no efectivos, en contraste con el 39% de los no efectivos en las ambulancias TAM, de esta manera la proporción de atencio- nes es mayor con los vehículos TAM en un 61% y con los vehículos TAB del 52%. Las ambulancias de la red privada realizaron la atención del 39% (n=735) de los despachos (n=1.882), de estos el 61% (n=1.147) resultó no efectivo en contraste con el 43% (n=17.740) de la red pública, la mayoría de las ambulancias de la red privada fueron de transporte ambulatorio básico (tabla 3).

**Tabla 3.** Despachos con valoraciones, traslados y despachos no efectivos, CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022.

Empresa y Tipo de vehículo	No efectivos	%	Traslado	%	Valoración	%	T. Despachos	%
PRIVADA	1.147	2,8	659	1,6	76	0,2	1.882	4,6
TAB	1.137	2,8	654	1,6	76	0,2	1.867	4,5
TAM	10	0,02	5	0,01		· -	15	0,04
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO								
ORIENTE E.S.E	2.707	6,5	2.555	6,2	818	2,0	6.080	14,7
TAB	1.983	4,8	1.706	4,1	391	0,9	4.080	9,9
TAM	724	1,8	849	2,1	427	1,0	2.000	4,8
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	6.368	15,4	5.568	13,5	1.543	3,7	13.479	32,6
TAB	4.761	11,5	3.857	9,3	949	2,3	9.567	23,1
TAM	1.607	3,9	1.711	4,1	594	1,4	3.912	9,5
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	3.253	7,9	3.597	8,7	875	2,1	7.725	18,7
TAB	2.454	5,9	2.605	6,3	550	1,3	5.609	13,6
TAM	799	1,9	992	2,4	325	0,8	2.116	5,1
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR								
OCCIDENTE E.S.E	5.412	13,1	5.063	12,3	1.689	4,1	12.164	29,4
TAB	4.328	10,5	3.889	9,4	1.102	2,7	9.319	22,5
TAM	1.084	2,6	1.174	2,8	587	1,4	2.845	6,9
Total Despachos	18.887	45,7	17.442	42,2	5.001	12,1	41.330	100,0

**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

Del total de los 22.443 despachos que tuvieron alguna atención (valoraciones y traslados), el 37% correspondieron a incidentes con prioridad final crítica, el 44% de prioridad alta, el 17% de prioridad media y solo el 3% de prioridad baja.

En general, el 78% de todas las atenciones requirieron el traslado de los pacientes hacia el servicio de urgencias, siendo diferente de acuerdo con cada prioridad. En la prioridad baja el traslado se realizó al 34% de los pacientes, en la prioridad media al 80%, en la prioridad alta al 80% y en la prioridad crítica al 77% de los pacientes. En la prioridad alta que agrupa el mayor número de pacientes por cada valoración se realizaron alrededor de 4 traslados (gráfico 5)

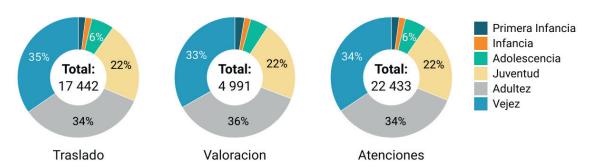
**Gráfico 5.** Atenciones (valoraciones y traslados) por prioridad, CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022S CRUE. Bogotá julio – septiembre 2022



**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

De las atenciones realizadas por las ambulancias reguladas por el CRUE, el 2% corresponden a la primera infancia (de 0 a 5 años), el 2% para infancia (de 6 a 11 años), el 6% a población adolescente (de 12 a 17 años), el 22% a población en juventud (de 18 a 28 años), el 34% a población en adultez (de 29 a 59 años) y el 34% restante a población en vejez (mayor de 60 años).

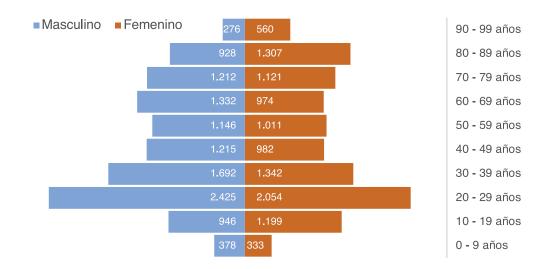
**Gráfico 6.** Edad por curso de vida de acuerdo con el tipo de atención realizada, SDS CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

De acuerdo con la distribución por decenios de la población atendida por las tripulaciones de ambulancias, correspondió principalmente al grupo de edad de 20 - 29 años tanto para el género masculino y femenino (gráfico 7)

**Gráfico 7.** Distribución por decenios de las atenciones realizadas, CRUE. Bogotá octubre - diciembre 2022.

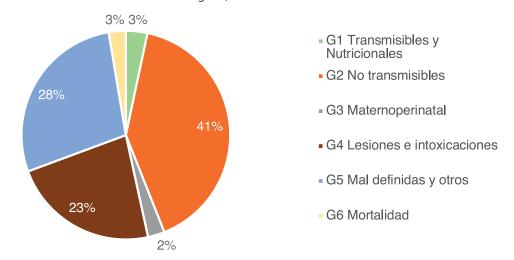


**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

Con el fin de realizar análisis comparable con diferentes contextos en relación con las causas de morbilidad y mortalidad de los pacientes que recibieron atenciones por parte de los equipos de salud de las ambulancias reguladas por el CRUE, se adaptó e implementó el listado de morbilidad 6/67 de la OMS - OPS. El grupo correspondiente a las causas no transmisibles representó el 41%, seguidas las lesiones e intoxicaciones con el 23%; las causas mal definidas y otros el 28%, este último grupo representa un importante peso porcentual, por cuanto el 70% de las ambulancias del programa corresponden a ambulancias de transporte ambulatorio básico - TAB las cuales no cuentan con médico, por lo que la clasificación de la causa de la atención se realiza a través de códigos de la CIE10 relacionados con síndromes y síntomas los cuales pertenecen al capítulo de causas mal definidas.

Los siguientes grupos corresponden a las condiciones transmisibles y nutricionales con el 3%, seguido por el grupo de causas materno-perinatales con el 2% y la mortalidad con el 3% ( gráfico 8).

**Gráfico 8.** Causalidad agrupada de acuerdo con CIE 10 de las atenciones realizadas, CRUE. Bogotá, octubre - diciembre 2022



**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

La distribución de las causas de morbilidad y mortalidad agrupadas por localidad permite identificar que el 65,6% de las causas no trasmisibles se concentraron en siete localidades: Kennedy con el 13,1%, Suba el 11,2%, Engativá 9,8%, Bosa 9,3%, Ciudad Bolívar 8,7%, Puente Aranda 7,4%. San Cristóbal 6,0%, El 65% de la mortalidad se concentró en Suba con el 11,5%, Kennedy 11,3%, Engativá 10%, Bosa 7,3%, Ciudad Bolívar 7,3%, San Cristóbal 6,4% (gráfico 9).

**Gráfico 9.** Causalidad agrupada de acuerdo con CIE 10 de las atenciones realizadas por localidad, CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022

LOCALIDAD	G1 Transmisibles y Nutricionales	%	G2 No transmisibles	%	G3 Maternoperinatal	%	Lesiones e oxicaciones	%	G5 Mal definidas y otros	%	G6 Mortalidad	%
01.Usaquén	34	3,9	440	5,0	21	4,2	249	5,4	250	4,4	29	4,6
02. Chapinero	10	1,1	172	2,0	14	2,8	172	3,7	194	3,4	4	0,6
03. Santa Fe	18	2,0	232	2,6	11	2,2	171	3,7	188	3,3	11	1,8
04. San Cristóbal	49	5,6	529	6,0	22	4,3	253	5,5	323	5,6	40	6,4
05. Usme	39	4,4	472	5,4	46	9,1	195	4,2	289	5,1	29	4,6
06. Tunjuelito	18	2,0	265	3,0	13	2,6	163	3,5	185	3,2	17	2,7
07. Bosa	74	8,4	818	9,3	73	14,4	381	8,3	612	10,7	46	7,3
08. Kennedy	66	7,5	1.149	13,1	82	16,2	749	16,3	793	13,9	71	11,3
09. Fontibón	24	2,7	388	4,4	9	1,8	246	5,3	275	4,8	32	5,1
10. Engativá	65	7,4	863	9,8	57	11,3	478	10,4	646	11,3	62	9,9
11. Suba	<b>5</b> 2	5,9	986	11,2	47	9,3	474	10,3	572	10,0	72	11,5
12. Barrios Unidos	22	2,5	203	2,3	25	4,9	154	3,3	203	3,5	15	2,4
13. Teusaqui <b>l</b> o	11	1,2	205	2,3	17	3,4	154	3,3	187	3,3	21	3,3
14. Los Mártires	33	3,7	278	3,2	16	3,2	174	3,8	192	3,4	14	2,2
15. Antonio Nariño	14	1,6	137	1,6	7	1,4	130	2,8	98	1,7	11	1,8
16. Puente Aranda	106	12,0	651	7,4	26	5,1	290	6,3	487	8,5	30	4,8
17. La Candelaria	9	1,0	76	0,9	5	1,0	33	0,7	39	0,7	6	1,0
18. Rafael Uribe Uribe	30	3,4	487	5,5	29	5,7	261	5,7	315	5,5	37	5,9
<ol><li>Ciudad Bolívar</li></ol>	74	8,4	768	8,7	63	12,5	380	8,2	432	7,6	46	7,3
20. Sumapaz	0	0,0	1	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	0	0,0
Total	748	100	9.120	100	583	100	5.107	100	6.282	100	593	100
Total: 22.433 (100%)	748	3,3	9.120	40,7	583	2,6	5.107	22,8	6.282	28,0	593	2,6

**Fuente:** Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención.

Respecto a la distribución de la causalidad de acuerdo con los capítulos de la CIE 10, el capítulo que agrupa la mayor cantidad de atenciones (6.429 atenciones a pacientes – 29% de las atenciones) es el 18. Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados en otra parte, lo que es congruente con el tipo de

vehículos que realizan las atenciones (el 70% de las ambulancias del programa son de Transporte Ambulatorio Básico, tripuladas por auxiliar de enfermería) por lo que el registro de la causa de atención se concentra en datos de signos y síntomas; el siguiente capítulo es el 19. Traumatismos, envenenamientos y otros con 4.329 atenciones a pacientes – 19% del total de las atenciones, con el mayor peso en el mes de octubre, seguida por los trastornos mentales y del comportamiento con 4.024 atenciones a pacientes – 18% de las atenciones (gráfico 10).

Gráfico 10. Causalidad agrupada por capítulo CIE 10 de las atenciones realizadas, CRUE. Bogotá, octubre - diciembre 2022

DIAGNOSTICOS POR CAPITULOS CIE 10	Octubre	Noviembre	Diciembre	IV - Trimestre	Tendencia
Enfermedades infecciosas y parasitarias	72	65	69	206	
2.Neoplasia	25	26	17	68	
3.Enfermedades de la sangre que afectan la inmunidad	3	4	3	10	
4.Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	159	134	157	450	
5.Trastornos mentales y del comportamiento	1.408	1.361	1.255	4.024	
6.Enfermedades del sistema nervioso	157	172	186	515	
7. Enfermedades del ojo y sus anexos	2	8	5	15	
8.Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	23	14	23	60	
9.Enfermedades del sistema circulatorio	431	406	450	1.287	
10.Enfermedades del sistema respiratorio	581	617	747	1.945	
11.Enfermedades del aparato digestivo	93	139	125	357	
12.Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo	35	45	46	126	
13.Enfermedades del sistema osteomuscular y tej. conectivo	120	123	121	364	
14.Enfermedades del aparato genitourinario	115	128	104	347	
15.Embarazo, parto y puerperio	113	134	146	393	
16.Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	10	11	11	32	
17. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4	4	2	10	•
18.Síntomas, signos y hallazgos anormales, no clasificados	2.202	2.178	2.049	6.429	
19. Traumatismos, envenenamientos y otras	1.484	1.408	1.437	4.329	
20.Causas externas de morbilidad y de mortalidad	249	243	286	778	
21.Factores que influyen en el estado de salud	169	199	236	604	
COVID	13	23	48	84	
SIN DATO	5		5	10	•
TOTAL	7.473	7.442	7.528	22.443	

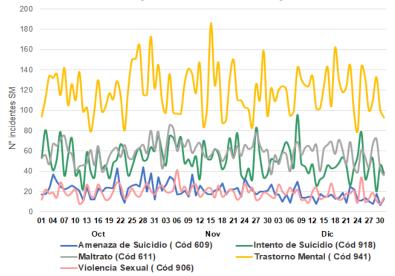
Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Los datos de atenciones corresponden al total de gestiones realizadas a pacientes, un paciente puede tener más de una atención

#### 4. ATENCIÓN PREHOSPITALARIA EN SALUD MENTAL

Las afectaciones y profundización de los problemas de salud mental son un fenómeno que tanto a nivel global como nacional tiene impacto en la población y en los sistemas de salud. Es así como durante el cuarto trimestre de 2022, se gestionaron por el CRUE un total de 24.668 incidentes de salud mental, a partir de las solicitudes de la ciudadanía derivadas de la línea de emergencias 123, lo que representó un 15% del total de incidentes de salud gestionados en el periodo.

El 44% (n= 10.963) correspondieron a trastornos mentales (Cód. 941), el 22% (n=5.406) a maltrato (Cód. 611), 19% (n=4.707) intento de suicidio (Cód. 918), 8% (n=1.885) amenaza de suicidio (Cód. 609) y 7% (n=1.727) violencia sexual (Cód. 906) (gráfico 11).

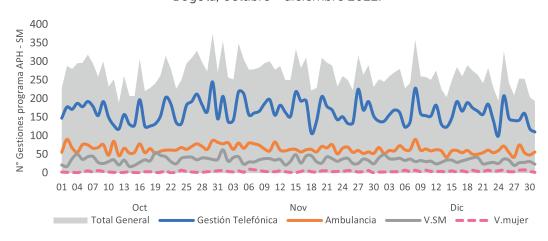
**Gráfico 11.** Comportamiento gestiones incidentes de salud mental de acuerdo con su tipificación, línea de emergencias 123, CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales.

El 61% (n= 15.134) de los incidentes de salud mental fueron gestionados a través de orientación y asesoría telefónica con una mediana diaria de 161, el 24% (n=5.946) requirieron la asignación de despacho de una ambulancia con una mediana diaria de 63 ambulancias, el 13% (n=3.194) asignación de un vehículo con un equipo de atención prehospitalaria en salud mental para atención en el domicilio, mediana diaria de 35 vehículos y el 2% (n= 414) la asignación de un vehículo de atención a la mujer víctima de violencia y en riesgo de feminicidio, mediana diaria 4 vehículos (gráfico 12). La modalidad de atención con equipos de salud mental se realizó en el marco del convenio 3015778 – 2021 con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, a partir de marzo de 2022.

**Gráfico 12.** Incidentes de salud mental, de acuerdo con el tipo de gestión. CRUE Bogotá, octubre - diciembre 2022.

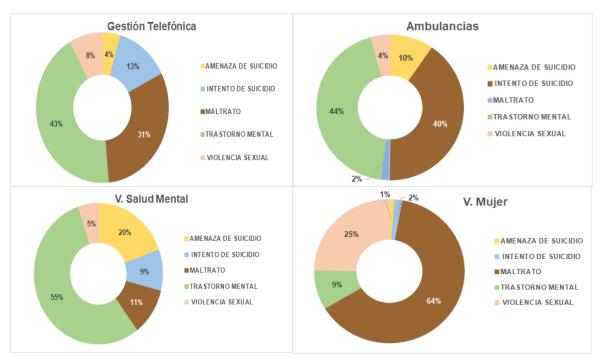


Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales.

El tipo de gestión de acuerdo con la tipificación de incidentes de salud mental se distribuyó así:

- Gestión telefónica: 43% de los incidentes de trastorno mental, el 31% para maltrato, el 13% para intento de suicidio, 8% para violencia sexual y 4% amenaza de suicidio.
- Asignación de despacho de ambulancias: 44% trastornos mentales, 40% intento de suicidio, 10% amenaza de suicidio, 4% violencia sexual y 2% maltrato.
- Asignación de vehículos de salud mental: 55% trastorno mental, 20% amenaza de suicidio, 11% maltrato, 9% intento de suicidio y 5% violencia sexual.
- Asignación de vehículos de atención a mujeres víctima de violencia y en riesgo de feminicidio en: 64% maltrato, 25% violencia sexual, 9% trastorno mental, 2% intento de suicidio, 1% amenaza de suicidio (gráfico 13).

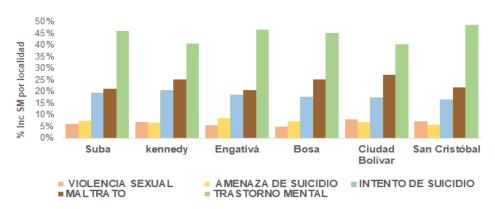
**Gráfico 13**. Tipo de gestiones de acuerdo con tipificación de incidentes de salud mental. CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022 Datos oficiales.

De acuerdo con la localidad de donde se reportaron los incidentes de salud mental a la línea de emergencias 123, cinco localidades concentraron el 60% de los incidentes: Kennedy 13%, Suba 13%, Engativá 10%, Bosa 10%, Ciudad Bolívar 9% y San Cristóbal 6%. Para estas localidades el peso porcentual de los incidentes de acuerdo con su tipificación fue el siguiente (gráfico 14) (mapa 3).

**Gráfico 14.** Distribución porcentual de los incidentes de salud mental en localidades con mayor número de incidentes. CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022

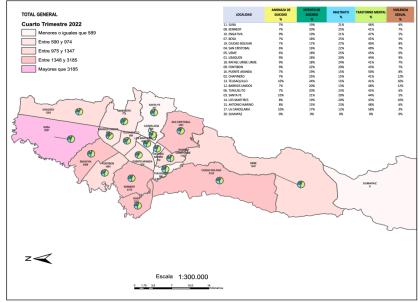


Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales.

De otra parte, de acuerdo con el total de incidentes de salud mental para cada una de las 20 localidades del Distrito y la distribución porcentual por tipo de incidente, se presentan a continuación las localidades donde se observaron los mayores pesos porcentuales por tipo de incidente (mapa 3).

- Amenaza de Suicidio: Teusaquillo 10%, Santa Fe 10%, La Candelaria 10%.
- Intento de Suicidio: Chapinero 25%, Teusaquillo 24%, Fontibón 22%, Santa Fe 21%, Tunjuelito 20%.
- Maltrato: Ciudad Bolívar 27%, Usme 25%, Kennedy 25%, Bosa 25%, Rafael Uribe Uribe 24%.
- Trastorno Mental: La Candelaria 58%, Puente Aranda 50%, San Cristóbal 49%.
- Violencia Sexual: Chapinero 12%, Barrios Unidos 12%, Teusaquillo 10%, Los Mártires 10%

Mapa 3. Incidentes de salud mental gestionados por el CRUE – SDS de acuerdo con su distribución por localidades del Distrito Capital. octubre – diciembre 2022.



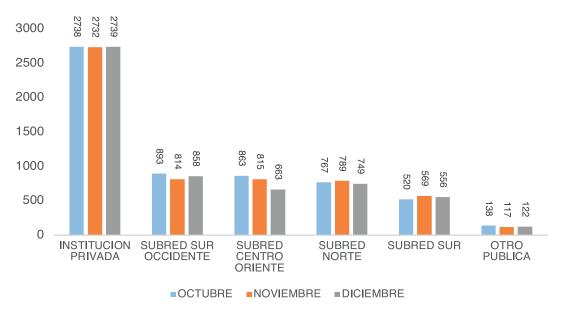
Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, 2022. Datos oficiales.

#### 5. ATENCIÓN DE URGENCIAS Y HOSPITALARIA.

Luego de que el incidente es atendido por la tripulación de la ambulancia se pasan datos vía radiocomunicaciones a despacho, quien registra en la plataforma tecnológica definida, información que es visualizada y reportada al médico regulador para la toma de conducta del incidente.

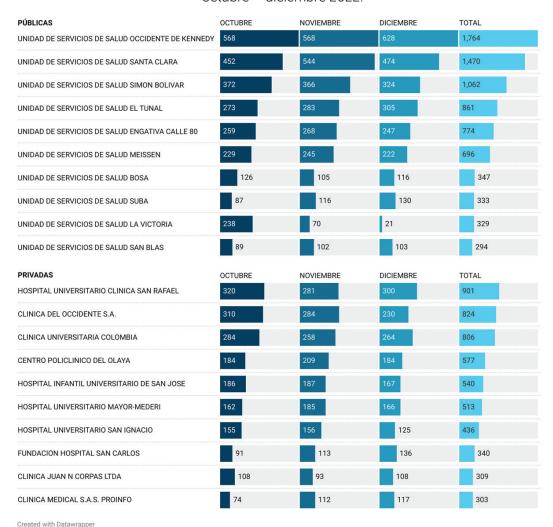
De la totalidad de traslados realizados (n=17.442 traslados en el trimestre), el 47% (n=8.209 traslados) fueron hacia IPS de carácter privado, seguido de las IPS públicas, la Subred Sur Occidente con el 15% (n=2.565), la Subred Centro Oriente con el 13% (n= 2.341 traslados), Subred Norte 13% (n=2.305), y la Subred Sur 9% (n=1.645), otros públicos 2% (n=377). La proporción de pacientes recepcionados tanto por IPS públicas y privadas, se mantuvo similar en los tres meses observados (gráfico 15) (tabla 4).

**Gráfico 15** . IPS agrupadas que realizan atención a pacientes trasladados, CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas se agrupan de acuerdo con la Subred Integrada de Servicios de Salud a la que pertenecen, las IPS de las Fuerzas Militares y el Instituto Nacional de Cancerología pertenecen a una red diferente de carácter público, y las IPS de la red privada.

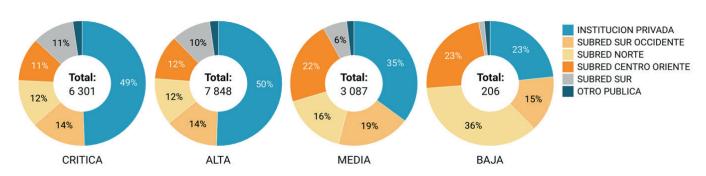
**Tabla 4.** Principales IPS que reciben los traslados de ambulancias, CRUE. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022.

De acuerdo con la prioridad final de los incidentes y la atención por parte de las IPS, se evidencia que a las IPS privadas se derivan entre el 46% y 47 % del total de incidentes clasificados con prioridades alta y crítica. Por su parte, las Subredes Integradas de Servicios de Salud tienen una mayor participación en la atención de prioridades media y baja (gráfico 16).

**Gráfico 16.** IPS agrupadas que realizan atención a pacientes trasladados por prioridad de incidente, SDS CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022



Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022.

La recepción de pacientes por las diferentes IPS según su curso de vida, tiene una distribución similar por el tipo de IPS, por lo que no hay relación entre la edad y el tipo de IPS (pública – privada) a la que se realiza el traslado (gráfico 17).

Vejez Adultez Juventud Adolescencia Infancia Primera Infancia 10% 20% 30% 40% 50% 70% 100% ■INSTITUCION PRIVADA ■SUBRED SUR OCCIDENTE ■SUBRED CENTRO ORIENTE SUBRED SUR SUBRED NORTE ■OTRO PUBLICA

**Gráfico 17.** IPS agrupadas que realizan atención por curso de vida de los pacientes, SDS CRUE. Bogotá octubre - diciembre 2022

Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022.

Conforme al tipo de pagador de la atención, la mayoría de las atenciones (54,8%) fueron realizadas a pacientes con pagador del régimen contributivo del SGSSS, seguido con el 36,7% por el régimen subsidiado, el 4,7% correspondieron a atenciones pagadas por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, el 8,3% por atenciones a pacientes no afiliados en Bogotá y el 1,0% (202 atenciones) a pacientes que tienen como pagador Administradora de Riesgos Laborales (tabla 5).

**Tabla 5.** Tipo de pagador por tipo de atención, SDS CRUE. Bogotá octubre – diciembre 2022

TIPO DE PAGADOR	Valoraciones	Traslados	Atenciones	%
Contributivo	2.662	8.618	11.280	54,8
Subsidiado	1.523	6.030	7.553	<b>3</b> 6,7
SOAT	153	809	962	4,7
No Afiliado en Bogotá	441	1.274	1.715	8,3
Regimen Especial	176	531	707	3,4
ARL	30	172	202	1,0
Medicina Prepagada	5	1	6	0,0
Seguro Estudiantil	1	5	6	0,0
Sin dato	10	-	10	0,0
Otro ente territorial	-	1	1	0,0
Particular		1	1	0,0
TOTAL	5.001	17.442	22.443	100

Fuente: Base de despachos, atenciones y traslados, SIDCRUE SDS. Datos oficiales 2022.

#### Tiempos de atención de los incidentes gestionados por el Centro Regulador de Urgencias

A continuación se describe la mediana de tiempo a partir de los datos de fecha y hora registrados en los diferentes momentos de la gestión de incidentes de salud por a parte del CRUE y los equipos de atención prehospitalaria, desde la respuesta inicial en el sitio de ocurrencia del incidente hasta la liberación de la ambulancia por parte de los servicios de urgencias de la ciudad.

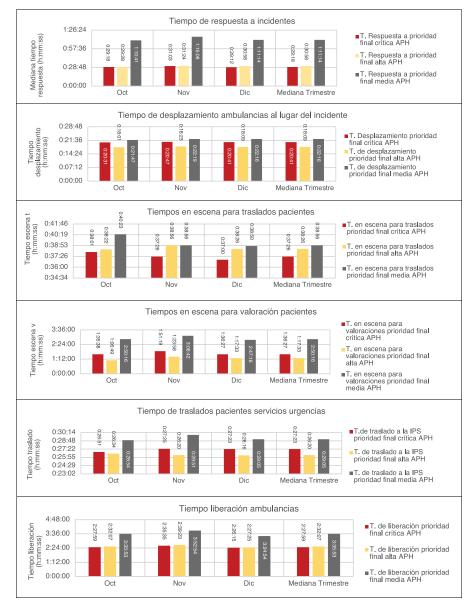
Tabla 6. Indicadores tiempos de atención Programa Atención Prehospitalaria – incidentes de salud línea de emergencias 123. CRUE. Bogotá, cuarto trimestre de 2022.

Tiempos atención	Descripción	Mediana Trimestre
T. Respuesta a prioridad final crítica APH	Indica la mediana de tiempo del periodo comprendido entre la notificación del incidente de prioridad crítica al CRUE por el C4, hasta la llegada de la ambulancia a la escena del incidente	0:29:18
T. Respuesta a prioridad final alta APH	Indica la mediana de tiempo del periodo comprendido entre la notifiación del incidente de prioridad alta al CRUE por el C4,hasta la llegada de la ambulancia a la escena del incidente	0:30:58
T. Respuesta a prioridad final media APH	Indica la mediana de tiempo del periodo comprendido entre la notificación del incidente de prioridad media al CRUE por el C4, hasta la llegada de la ambulancia a la escena del incidente	1:11:14
T. Respuesta a prioridad final baja APH	Indica la mediana de tiempo del periodo comprendido entre la notifiación del incidente de prioridad baja al CRUE por el C4, hasta la llegada de la ambulancia a la escena del incidente	0:33:00
T. Desplazamiento prioridad final crítica APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el despacho de la ambulancia para incidentes de prioridad crítica por el CRUE hasta la llegada a la escena del incidente.	0:20:41
T. de desplazamiento prioridad final alta APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el despacho de la ambulancia para incidentes de prioridad alta por el CRUE hasta la llegada a la escena del incidente.	0:18:09
T. de desplazamiento prioridad final media APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el despacho de la ambulancia para incidentes de prioridad media por el CRUE hasta la llegada a la escena del incidente.	0:22:16
T. de desplazamiento prioridad final baja APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el despacho de la ambulancia para incidentes de prioridad baja por el CRUE hasta la llegada a la escena del incidente.	0:19:14
T. en escena para traslados prioridad final crítica APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad crítica hasta el momento que inicia el traslado del paciente al servicio de urgencias.	0:37:26
T. en escena para traslados prioridad final alta APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad alta hasta el momento que inicia el traslado del paciente al servicio de urgencias.	0:38:26
T. en escena para traslados prioridad final media APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad media hasta el el momento que inicia el traslado del paciente al servicio de urgencias.	0:38:56
T. en escena para traslados prioridad final baja APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad baja hasta el momento que inicia el traslado del paciente al servicio de urgencias.	0:35:21
T. en escena para valoraciones prioridad final crítica APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad crítica hasta la liberación de la ambulacia.	1:36:27
T. en escena para valoraciones prioridad final alta APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad alta hasta la liberación de la ambulacia.	1:17:33
T. en escena para valoraciones prioridad final media APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad media hasta la liberación de la ambulacia.	2:50:16
T. en escena para valoraciones prioridad final baja APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la escena de incidentes de prioridad baja hasta la liberación de la ambulacia.	0:24:30
T.de traslado a la IPS prioridad final crítica APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el desplazamiento de la ambulancia del sitio de ocurrencia de incidentes de prioridad crítica hasta la llegada al servicio de urgencias de la IPS.	0:27:23
T. de traslado a la IPS prioridad final alta APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el desplazamiento de la ambulancia del sitio de ocurrencia de incidentes de prioridad alta hasta la llegada al servicio de urgencias de la IPS.	0:26:20
T. de traslado a la IPS prioridad final media APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el desplazamiento de la ambulancia del sitio de ocurrencia de incidentes de prioridad media hasta la llegada al servicio de urgencias de la IPS.	0:29:05
T. de traslado a la IPS prioridad final baja APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre el desplazamiento de la ambulancia del sitio de ocurrencia de incidentes de prioridad baja hasta la llegada al servicio de urgencias de la IPS.	0:20:50
T. de liberación prioridad final crítica APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la IPS para incidentes de prioridad crítica hasta la liberación de la ambulancia.	2:27:59
T. de liberación prioridad final alta APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la IPS para incidentes de prioridad alta hasta la liberación de la ambulancia.	2:32:07
T. de liberación prioridad final media APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la IPS para incidentes de prioridad media hasta la liberación de la ambulancia.	3:35:53
T. de liberación prioridad final baja APH	Indica mediana de tiempo del periodo comprendido entre la llegada de la ambulancia a la IPS para incidentes de prioridad baja hasta la liberación de la ambulancia.	2:13:17

Fuente: Premier One, Plantilla 72 Tiempos - Llamadas. 2022 Datos oficiales. Nota: no se incluyen tiempos para prioridad baja, dada la baja proporción de despachos de ambulancias para estos incidentes.

**Gráfico 18.** Indicadores tiempos de atención Programa Atención Prehospitalaria – incidentes de salud línea de emergencias 123. CRUE – SDS

Bogotá, octubre – diciembre de 2022.



**Fuente:** Premier One, Plantilla 72 Tiempos - Llamadas, 2022. Datos oficiales. Nota: no se incluyen tiempos para prioridad baja, dada la baja proporción de despachos de ambulancias para estos incidentes

#### 6. ALERTAS EPIDEMIOLÓGICAS.

El Decreto 793 de 2018 que estableció el Sistema de Emergencias Médicas - SEM en el Distrito Capital de Bogotá, establece la integración al Sistema de Vigilancia en Salud Pública a través de la emisión de alertas, informando y transfiriendo a la Subsecretaría de Salud Pública eventos de interés en salud pública identificados a partir de los incidentes de salud que ingresan por la línea de emergencias 123. Para el cuarto trimestre de 2022 fueron reportados al área de vigilancia en salud pública de la Secretaría Distrital 68 alertas, de estas, el 47,1% quemaduras con pólvora, 29,4% correspondieron a intoxicaciones exógenas, 13,2% intoxicaciones con fines delictivos, intoxicación con metanol 4,4%, 1,5% mortalidad en menor de 5 años, 1,5 feminicidio, 1,5% intoxicación con fosforo blanco (tabla 7).

**Tabla** 7. Alertas de eventos de interés en salud pública transferidas a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública desde la Dirección de Urgencias y Emergencias, Bogotá D.C., octubre – diciembre 2022.

Alertas de Evento de Interes en salud pública		2022		Total 4to	%
Alertas de Evento de Inteles en Salud publica	Oct	Nov	Dic	trim	70
Mortalidad en menor de 5 años	1			1	1,5%
Mortalidad perinatal y neonatal tardía				0	0,0%
Meningitis			1	1	1,5%
Intoxicacióin Exógena	6	2	12	20	29,4%
Intoxicación con metanol			3	3	4,4%
Intoxicación con fines delictivos			9	9	13,2%
Quemaduras por Ácido				0	0,0%
Mortalidad Materna				0	0,0%
Feminicidio	1			1	1,5%
Intoxicación con Fósforo Blanco			1	1	1,5%
Brote IRA				0	0,0%
Quemadura con Pólvora			32	32	47, 1%
Total	8	2	58	68	

Fuente: Base de datos Alertas de Eventos de Interés SP DUES, 2022

De otra parte, los siguientes incidentes relacionados con salud mental transferidos al CRUE a través de la línea 123 fueron informados a la Subdirección de Salud Pública. En el cuarto trimestre se informaron un total de 2.957 incidentes de salud mental (ideación, intento y amenaza de suicidio, violencia sexual, maltrato en el cual está incluida la violencia intrafamiliar y maltrato infantil) en los que se contaba con información de identificación del paciente o llamante a la línea de emergencias (tabla 8).

**Tabla** 8.Alertas de incidentes de salud mental transferidas a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública desde la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud. Bogotá D.C., octubre - diciembre 2022

Evento de Interes en salud pública		2022	Total	%	
de salud mental	Oct	Nov	Dic	4to Trim	,0
Amenaza de Suicidio (cód.609)	266	255	208	729	24,7
Intento de Suicidio (cód.918)	256	247	266	769	26,0
Violencia Sexual (cód.906)	121	140	126	387	13,1
Violencia intrafamiliar (cód. 611)	338	313	421	1.072	36,3
Total general	981	955	1.021	2.957	\

Fuente: SIDCRUE

De acuerdo con la distribución por localidad de las alertas informadas a Salud Pública, el 59,2% se concentró en: Kennedy 12,6%, Suba con el 12,1%, Bosa con el 9,9%, Engativá 9,8%, Ciudad Bolívar 8,9% (tabla 9).

**Tabla 9.** Distribución de las alertas de incidentes de salud mental por localidad, transferidas a la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública desde la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud. Bogotá D.C., octubre - diciembre 2022.

Evento de Interes en salud		2022		Total	%		
pública de salud mental	Oct	Nov	Dic	4to Trim	/6		
1 - USAQUEN	41	55	54	150	5,1%		
2 - CHAPINERO	23	31	20	74	2,5%		
3 - SANTA FE	25	25	21	71	2,4%		
4 - SAN CRISTOBAL	53	49	57	159	5,4%		
5 - USME	51	57	65	173	5,9%		
6 - TUNJUELITO	30	19	23	72	2,4%		
7 - BOSA	97	100	97	294	9,9%		
8 - KENNEDY	135	108	131	374	12,6%		
9 - FONTIBON	32	36	47	115	3,9%		
10 - ENGATIVA	95	104	91	290	9,8%		
11 - SUBA	119	104	135	358	12,1%		
12 - BARRIOS UNIDOS	15	22	20	57	1,9%		
13 - TEUSAQUILLO	29	30	19	78	2,6%		
14 - LOS MARTIRES	18	21	19	58	2,0%		
15 - ANTONIO NARIÑO	6	10	12	28	0,9%		
16 - PUENTE ARANDA	35	25	26	86	2,9%		
17 - LA CANDELARIA	7	3	3	13	0,4%		
18 - RAFAEL URIBE URIBE	57	54	51	162	5,5%		
19 - CIUDAD BOLIVAR	88	77	98	263	8,9%		
20 - SUMAPAZ	0	0	0	0	0,0%		
Otros (Fuera de Bogotá)	1	1	0	2	0,1%		
SIN_D	24	24	32	80	2,7%		
Total	981	955	1.021	2.957			

Fuente: SIDCRUE 2022.

## 7. EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRIMER RESPONDIENTE.

La Secretaría Distrital de Salud en alianza con otras entidades del sector público o privado, promueve y desarrolla estrategias de información, educación y comunicación a la comunidad acorde con los riesgos identificados en el territorio sobre el uso racional de los servicios del SEM. Así mismo, implementa programas de formación del Primer Respondiente, brindando las actualizaciones correspondientes.

El curso virtual Primer Respondiente ¡Gente Que Ayuda!, realizado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB) y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), implementado en abril de 2018, es un curso de sensibilización, 100% teórico y con 9 temáticas. Responde al Acuerdo 633 de 2015 del Concejo de Bogotá, D.C., mediante el cual se fortalece el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo en la "promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en Primer Respondiente".

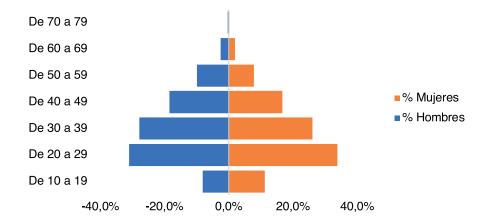
El curso Primer Respondiente ¡El Curso Que Salva Vidas! realizado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), es un curso teórico practico que presenta los conocimientos básicos que se deben tener en cuenta para responder adecuadamente como primer contacto ante una urgencia, emergencia o desastre, mientras los servicios de salud arriban al lugar de los hechos.

Estos cursos son importantes para la preparación de la comunidad ante una urgencia, emergencia o desastre. "Todos somos actores del Sistema de Emergencias Médicas – Primeros Respondientes".

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se capacitaron 16.281 personas en el curso Primer Respondiente ¡Gente que Ayuda!, de los cuales la mayor proporción correspondió al sexo femenino con el 54,6% y por edad al grupo de 20 a 29 años con el 32,5% (5.299) (gráfico 19).

El 93,2% (15.180) pertenecen a la comunidad, el 0,9% (145) corresponde a personas en con-dición de discapacidad, y dentro de las etnias más frecuentes se encuentran los afrocolombia-nos con el 4,1% (660) (tabla 10). Las localidades con más personas capacitadas fueron: Suba con el 16,4% (1.382), Kennedy 13,7% (1.153) y Bosa 10,3% (869) (mapa 4).

**Gráfico 19.** Pirámide poblacional de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡Gente que Ayuda! Bogotá, octubre – diciembre 2022.



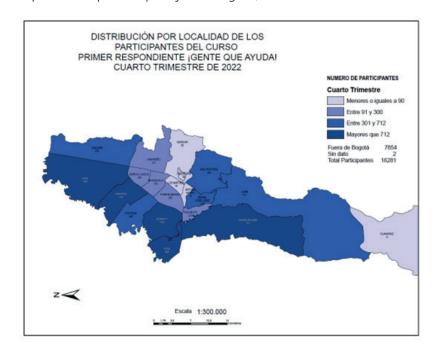
**Fuente:** Base de datos, Curso Primer Respondiente Gente Que Ayuda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER 2022.

**Tabla 10.** Caracterización sociodemográfica de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡Gente que Ayuda! Bogotá, octubre – diciembre 2022.

Caract	eristica	ОСТ	UBRE	NOVIE	MBRE	DICIE	MBRE	IV TRIN	// ESTRE
		N	%	N	%	N	%	N	%
	Si	191	2,6%	194	3,1%	85	3,1%	470	2,9%
LGBTI	No	6819	94,3%	5983	94,5%	2542	93,6%	15344	94,2%
	Sin dato	222	3,1%	155	2,4%	90	3,3%	467	2,9%
	Si	61	0,8%	62	1,0%	22	0,8%	145	0,9%
Discapacidad	No	6824	94,4%	5990	94,6%	2562	94,3%	15376	94,4%
	Sin dato	347	4,8%	280	4,4%	133	4,9%	760	4,7%
Tipo usuario	Comunidad	6498	89,9%	6052	95,6%	2630	96,8%	15180	93,2%
Tipo dodano	Servidor Publico	734	10,1%	280	4,4%	87	3,2%	1101	6,8%
	Afrocolombiano	227	3,1%	305	4,8%	128	4,7%	660	4,1%
	Indigena	116	1,6%	190	3,0%	36	1,3%	342	2,1%
Pertenencia Etnica	Ninguno	6862	94,9%	5803	91,6%	2536	93,3%	15201	93,4%
T Griononola Elinoa	Palenquero	2	0,0%	4	0,1%	3	0,1%	9	0,1%
	Raizal	20	0,3%	25	0,4%	12	0,4%	57	0,4%
	Rom/Gitano	5	0,1%	5	0,1%	2	0,1%	12	0,1%
TC	TAL	7232	100%	6332	100%	2717	100%	16281	100,0%

**Fuente:** Base de datos, Curso Primer Respondiente Gente Que Ayuda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER 2022.

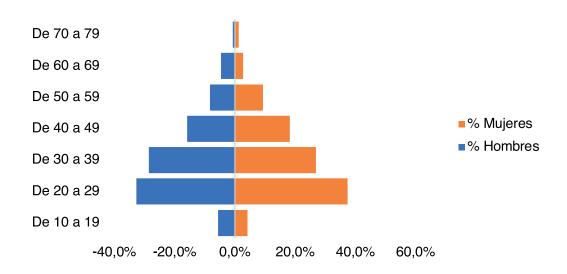
**Mapa 4.** Distribución por localidad de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡Gente que Ayuda! Bogotá, octubre – diciembre 2022.



**Fuente:** Base de datos, Curso Primer Respondiente Gente Que Ayuda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER 2022.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se capacitaron **1.748** personas en el curso Primer Respondiente ¡El curso que Salva Vidas!, de los cuales la mayor proporción co-rresponde al sexo femenino con el 66,5% (1.162) y por edad al grupo de 20 a 29 años con el 21,3% (373). Ver gráfico 20. El 87,8% (1.534) pertenecen a la comunidad, el 0,9% (16) corres-ponde a personas en condición de discapacidad, y dentro de las etnias más frecuentes se encuen-tran los afrocolombianos con el 0,9% (16). (tabla 11). Las localidades con más per-sonas capacitadas fueron: Suba con el 16,9% (133), Engativá 16,3% (128) y Kennedy 15,1% (119) (mapa 5).

**Gráfico 20.** Pirámide poblacional de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡El curso que Salva Vidas! Bogotá, octubre – diciembre 2022



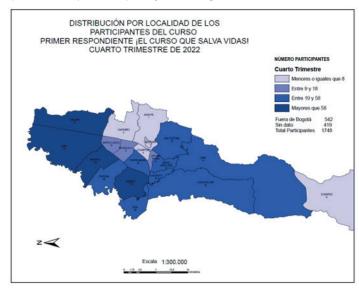
Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022

**Tabla 11.** Caracterización sociodemográfica de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡El curso que Salva Vidas! Bogotá, octubre – diciembre 2022.

Carao	teristica	ОСТ	UBRE	NOVIE	MBRE	DICIE	MBRE	IV TRIN	1ESTRE
Carac	teristica	N	%	N	%	N	%	N	%
	lletrado	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Desescolarizado	0	0,0%	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%
	Ninguna	1	0,2%	42	4,9%	1	0,2%	44	2,5%
	Primaria	3	0,7%	13	1,5%	2	0,4%	18	1,0%
	Primaria incompleta	3	0,7%	1	0,1%	0	0,0%	4	0,2%
Escolaridad	Secundaria	88	21,0%	181	21,3%	99	20,8%	368	21,1%
	Secundaria incompleta	3	0,7%	8	0,9%	12	2,5%	23	1,3%
	Técnico/Tecnólogo	105	25,0%	153	18,0%	111	23,3%	369	21,1%
	Universitario	75	17,9%	162	19,0%	97	20,3%	334	19,1%
	Posgrado	14	3,3%	139	16,3%	17	3,6%	170	9,7%
	Sin dato	128	30,5%	150	17,6%	138	28,9%	416	23,8%
	Si	1	0,2%	9	1,1%	6	1,3%	16	0,9%
Discapacidad	No	291	69,3%	692	81,3%	333	69,8%	1316	75,3%
	Sin dato	128	30,5%	150	17,6%	138	28,9%	416	23,8%
	Indígena	6	1,4%	2	0,2%	2	0,4%	10	0,6%
	Rom	2	0,5%	1	0,1%	0	0,0%	3	0,2%
	Palenquera	0	0,0%	2	0,2%	2	0,4%	4	0,2%
Pertenencia Etnica	Afrocolombiana	8	1,9%	5	0,6%	3	0,6%	16	0,9%
	Otra	5	1,2%	1	0,1%	4	0,8%	10	0,6%
	Ninguna	271	64,5%	690	81,1%	328	68,8%	1289	73,7%
	Sin dato	128	30,5%	150	17,6%	138	28,9%	416	23,8%
Tipo usuario	Comunidad	368	87,6%	764	89,8%	402	84,3%	1534	87,8%
ripo usuano	Profesional de Salud	52	12,4%	87	10,2%	75	15,7%	214	12,2%
TO	OTAL	420	100%	851	100%	477	100%	1748	100%

Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

**Mapa 5.** Distribución por localidad de las personas capacitadas en el curso Primer Respondiente ¡Gente que Ayuda! Bogotá, octubre – diciembre 2022



Fuente: base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

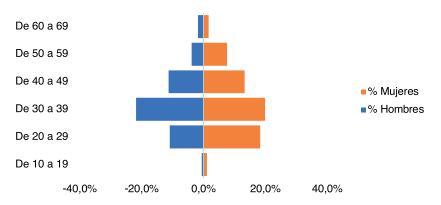
#### 8. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS AL TA-LENTO HUMANO EN SALUD.

La Secretaría Distrital de Salud promueve la formación y educación de cada uno de los integrantes del Sistema de Emergencias Médicas, mediante estrategias, convenios, alianzas, acuerdos de cooperación y demás que resulten pertinentes. El recurso humano de los servicios de urgencias y de las tripulaciones de los vehículos de emergencia debe estar entrenado y capacitado con las recomendaciones nacionales e internacionales actualizadas para la evaluación y manejo de pacientes con patologías traumáticas y médicas en el ámbito hospitalario y prehospitalario. Los cursos y otras jornadas de actualización en salud

se realizan en temas relacionados con la identificación y respuesta ante una urgencia, emergencia y desastre, y están dirigidos al talento humano en salud que pertenece al SEM con el fin de darle cumplimiento a la Resolución 926 de 2017 y Decreto 793 de 2018.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se capacitaron 1.347 personas en otros cursos y jornadas relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres, de los cuales la mayor proporción corresponde al sexo femenino con el 63,3% (853) y por edad al grupo de 30 a 39 años con el 20,6% (278) (gráfico 21). El 24,6% (332) son profesionales de la salud, el 0,7% (10) corresponde a personas en condición de discapacidad, y dentro de las etnias más frecuentes se encuentran los afrocolombianos con el 1,6% (21) (tabla 12). Las localidades con más personas capacitadas fueron: Kennedy con el 20,5% (143), Suba 18,5% (129) y Engativá 11,6% (81) (mapa 6).

**Gráfico 21.** Pirámide poblacional de las personas capacitadas en otros cursos y jornadas relacionados con la atención de urgencias, emergencias y desastres. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



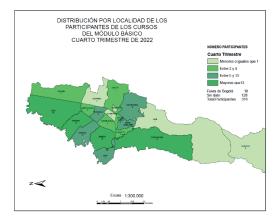
Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

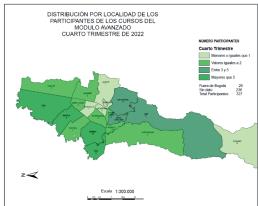
**Tabla 12.** Caracterización sociodemográfica de las personas capacitadas en otros cursos y jornadas relacionadas con la atención de urgencias, emergencias y desastres. octubre – diciembre 2022.

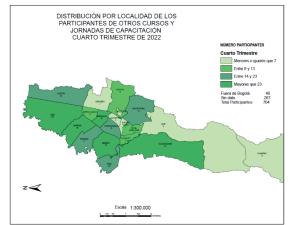
		OCTI	JBRE	NOVIE	MBRE	DICIE	MBRF	IV TRIN	IESTRE
Cara	cteristica	N	%	N	%	N	%	N	%
	Ninguna	3	0,6%	1	0,2%	1	0,4%	5	0,4%
	Primaria	2	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	2	0,1%
	Primaria incompleta	0	0,0%	0	0,0%	1	0,4%	1	0,1%
	Secundaria	42	9,0%	24	4,0%	26	9,5%	92	6,8%
	Secundaria incompleta	1	0,2%	5	0,8%	1	0,4%	7	0,5%
	Técnico/Tecnólogo	97	20,8%	69	11,4%	82	29,8%	248	18,4%
	Universitario	96	20,6%	61	10,1%	29	10,5%	186	13,8%
	Posgrado	114	24,4%	112	18,5%	9	3,3%	235	17,4%
	Sin dato	112	24,0%	333	55,0%	126	45,8%	571	42,4%
	Si	5	1,1%	4	0,7%	1	0,4%	10	0,7%
Discapacidad	No	350	74,9%	268	44,3%	148	53,8%	766	56,9%
	Sin dato	112	24,0%	333	55,0%	126	45,8%	571	42,4%
	Indígena	2	0,4%	3	0,5%	1	0,4%	6	0,4%
	Rom	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	1	0,1%
	Raizal	0	0,0%	0	0,0%	1	0,4%	1	0,1%
Pertenencia Etnica	Afroco <b>l</b> ombiana	9	1,9%	9	1,5%	3	1,1%	21	1,6%
	Otra	0	0,0%	2	0,3%	1	0,4%	3	0,2%
	Ninguna	344	73,7%	257	42,5%	143	52,0%	744	55,2%
	Sin dato	112	24,0%	333	55,0%	126	45,8%	571	42,4%
Tipo usuario	Comunidad	383	82,0%	456	75,4%	176	64,0%	1015	75,4%
pc doddiio	Profesional de Salud	84	18,0%	149	24,6%	99	36,0%	332	24,6%
TO	OTAL	467	100%	605	100%	275	100%	1347	100%

Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

**Mapa 6.** Distribución por localidad de las personas capacitadas en otros cursos y jornadas relacionadas con la atención de urgencias, emergencias y desastres. Bogotá, octubre – diciembre 2022.





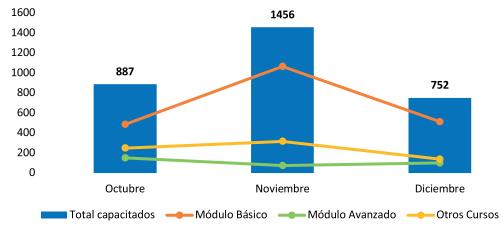


Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

Al realizar el análisis agrupado según el nivel de formación y el curso realizado, durante el cuarto trimestre de 2022 se capacitaron un total de 3.095 personas; noviembre fue el mes en el que se capacitó la mayor cantidad de personas con el 47,0% (1.456) (gráfico 22). La mayor proporción corresponde al curso primer respondiente ¡El curso que salva vidas! con el 56,5% (1.748), seguido de las jornadas en Primeros Auxilios Psicológicos con el 10,8% (333) (tabla 13).

**Gráfico 22.** Distribución de las personas capacitadas según el nivel de formación.

Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

**Tabla 1**3. Distribución de las personas capacitadas según el nivel de formación y el curso realizado. Bogotá, octubre – diciembre 2022.

	Caracteristica	ості	JBRE	NOVIE	MBRE	DICIE	MBRE	IV TRIN	ESTRE
	Garacteristica	N	%	N	%	N	%	N	%
	Primer Respondiente	420	47,4%	851	58,4%	477	63,4%	1748	56,5%
Modulo Básico	Promoción y Prevención en Salud	16	1,8%	66	4,5%	7	0,9%	89	2,9%
Wodalo Basico	Primer Respondiente en Emergencias y Desastres	0	0,0%	38	2,6%	29	3,9%	67	2,2%
	Primer Respondiente en Salud Mental	50	5,6%	110	7,6%	0	0,0%	160	5,2%
	Soporte Vital Básico y manejo de DEA	49	5,5%	0	0,0%	0	0,0%	49	1,6%
	Soporte Vital Avanzado	0	0,0%	22	1,5%	0	0,0%	22	0,7%
Modulo Avanzado	Misión Médica	92	10,4%	40	2,7%	14	1,9%	146	4,7%
	Sistema Comando Incidentes	11	1,2%	13	0,9%	0	0,0%	24	0,8%
	Linea de Emergencias	0	0,0%	0	0,0%	86	11,4%	86	2,8%
	Curso taller formador de formadores	13	1,5%	0	0,0%	0	0,0%	13	0,4%
Otros cursos y	Jornada de Actualización en ACV y donación de org	0	0,0%	234	16,1%	88	11,7%	322	10,4%
jornadas	Jornada de Actualización Accidente Cerebro Vascul	0	0,0%	36	2,5%	0	0,0%	36	1,2%
	Primeros Auxilios Psicologicos	236	26,6%	46	3,2%	51	6,8%	333	10,8%
	TOTAL	887	100,0%	1456	100,0%	752	100,0%	3095	100,0%

Fuente: Base de datos, Módulo capacitaciones SIDCRUE y MOODLE-SDS 2022.

## 9. ACTIVACIONES A LA SUBDIREÇCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES (SGRED).

De acuerdo con el lineamiento de emergencias e incidentes de impacto social de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, un incidente se considera emergencia cuando presenta cuatro o más víctimas, presenta una alteración del funcionamiento normal de una comunidad, existe riesgo de que el incidente progrese en el tiempo con un periodo operacional mayor a cuatro horas o se requiere el establecimiento de un Puesto de Mando Unificado - PMU. Por otro lado, un incidente de impacto social es aquel que por su potencia y magnitud genera efectos a corto, mediano o largo plazo en una comunidad, por lo general negativos.

Según el Marco de Actuación Distrital, un Puesto de Mando Unificado (PMU) es la unidad básica de coordinación entre las entidades públicas y privadas presentes en la respuesta a incidentes, emergencias o desastres en el sitio de ocurrencia con el fin de articular de manera conjunta la ejecución efectiva de la respuesta para reducir el impacto del evento sobre la funcionabilidad y gobernabilidad de la ciudad. Por su parte, un Centro de Operaciones de Emergencias (COE) es la unidad de coordinación remota de soporte a los Puestos de Mando Unificado, donde se aplican y utilizan las funciones de respuesta para facilitar y optimizar el desempeño de las entidades ejecutoras ante un evento o incidente que de acuerdo con sus características se catalogue como una emergencia.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se participó en 103 PMU y en 15 COE (gráfico 23). Así mismo, se realizó la activación de la SGRED en 28 incidentes, debido a las características de los incidentes se requirió el desplazamiento y la gestión del equipo en 10 de ellos; entre estas características se contempla: el área de impacto, la totalidad de víctimas derivadas del incidente, su magnitud, el tiempo de evolución, entre otras. Como resultado de la respuesta en campo se realizó la articulación y coordinación con el CRUE en lo pertinente a los recursos en salud para el seguimiento, atención y traslado de 242 pacientes. Dentro de los incidentes más reportados se encuentran las colisiones vehiculares con el 32,1% (9), seguido de solicitudes de apoyo con el 25,0% (5) (tabla 14). Las localidades con más inciden-tes reportados fueron: Ciudad Bolívar con el 16,0% (43) seguida de Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Usa-quén con el 12,0% (3) respectivamente (mapa 7).

**Gráfico 23.** Número de activaciones, asistencia a PMU y COE por parte de la SGRED. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



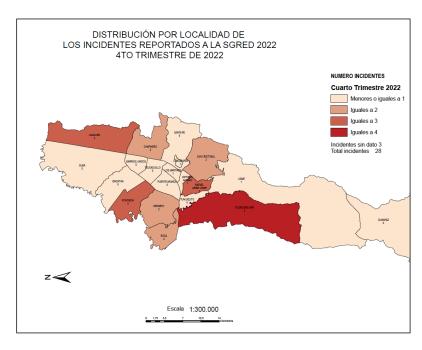
Fuente: Base de datos actividades SGRED. 2022.

**Tabla 1**4. Número de activaciones, desplazamientos y gestión de pacientes por parte de la SGRED según tipo de incidente. Bogotá, octubre – diciembre 2022

Tipo de incidente	Activaciones	Desplazamiento	Nú	mero de Pacien	tes
ripo de incidente	Activaciones	SGRED	Atendidos	Trasladados	Fallecidos
Apoyo	7	2	44	4	2
Colapso Estructural	1	0	0	0	0
Colisión Vehicular	9	6	77	69	0
Explosión	1	1	10	5	0
Incendio Estructural	4	0	4	0	0
Inundación	2	0	2	0	0
MATPEL	4	1	14	11	0
Total	28	10	151	89	2

Fuente: Base de datos actividades SGRED. 2022.

**Mapa 7.** Distribución por localidad de los incidentes reportados a la SGRED. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de datos actividades SGRED. 2022.

# 10. PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DESDE EL SECTOR SALUD EN ESCENARIOS PROBABILÍSTICOS DE AFECTACIÓN O DE EMERGENCIAS.

La Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres da cumplimiento a la Ley 1523 de 2012: "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"; en la que se determinan tres niveles de gobierno, se formulan e implementan planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación. En este marco, la Subdirección cuenta con planes de gestión de riesgo desde el sector salud en escenarios probabilísticos de afectación o de emergencias que permiten identificar las situaciones potenciales de emergencias y desastres incluido el componente de salud mental, de acuerdo con la dinámica del Distrito Capital.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se realizó la actualización e implementación de 6 planes de gestión de riesgo, los cuales se relacionan en la tabla 15.

**Tabla 15.** Planes de gestión de riesgo desde el sector salud en escenarios probabilísticos de afectación o de emergencias. Bogotá, octubre – diciembre 2022.

Nombre del Plan	Actividad
Plan de preparación y respuesta coronavirus (COVID 19)	Implementación
Plan de gestión y respuesta oleada invernal	Implementación
Plan de preparación y respuesta para la llegada de las comunidades indígenas al Distrito Capital	Implementación
Estrategia Institucional de Respuesta (EIR)	Actualización
Plan de respuesta para incendios forestales	Actualización
Plan de salud fin de año 2022 - 2023	Actualización, Implementación
Plan de gestión y respuesta para las elecciones de Presidente y Vicepresidente de Colombia	Elaboración
Plan de Gestión y Respuesta para el día sin carro y sin moto 2022	Actualización
Plan de gestión y respuesta oleada invernal	Actualización

Fuente: base de datos actividades SGRED. 2022.

## 11. PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES EN EL CONTEXTO HOSPITALARIO.

La Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres realiza acompañamiento permanente para la asesoría en la elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario (PGRDCH) a las Subredes Integradas de Servicios de Salud y a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas, previo establecimiento del contacto con el referente encargado.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- 8 asesorías técnicas en planes de gestión de riesgo de desastres en el contexto hospi-talario a las instituciones: Subredes Integradas de Salud Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, Clínica de occidente, Clínica Nueva.
- 11 simulacros Distritales sobre MATPEL, rescate en alturas y espacios confinados, búsqueda y rescate en atracción mecánica, rescate en estructuras colapsadas, eva-cuación por sismo, falla en aeronave con 1777 participantes.
- 1 simulación sobre múltiples victimas por falla en aeronave en el Aeropuerto con 40 participantes.
- Mesa técnica mensual con las Subredes Integradas de Salud Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente.
- Asistencia al Comité Hospitalario de Emergencia de las Subredes Integradas de Servi-cios de Salud Norte y Sur Occidente, y Clínica de Occidente.
- 1 Plan de Gestión de Riesgo de Desastres en el Contexto Hospitalario evaluado.

## 12. SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN DE AGLOMERACIONES – SUGA.

De acuerdo con el Decreto 599 de 2013 "Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA y se dictan otras disposiciones", la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres realizó la revisión de los documentos cargados en el aplicativo SUGA en relación con el plan de salud y primeros auxilios por parte de los organizadores de los eventos y verificó que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud contratadas por los empresarios estuvieran habilitadas y los documentos cumplieran con la normatividad vigente. De acuerdo con la evaluación, se emitieron los respectivos conceptos técnicos, que pueden ser:

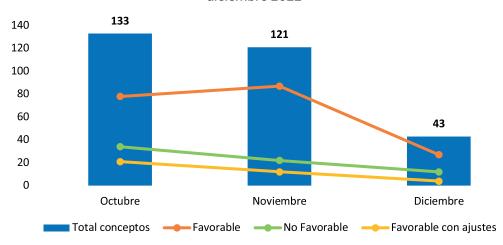
**Favorable**: cumple con lo propuesto en el plan de salud y primeros auxilios en el aspecto documental.

No Favorable: no cumple y debe ajustar lo propuesto en el plan de salud y primeros auxilios.

**Favorable con ajustes:** cuando presenta el documento con los ajustes sugeridos para el plan de salud y primeros auxilios.

Con corte al cuarto trimestre de 2022 se emitieron 297 conceptos técnicos, el 77,1% (229) fueron aprobados para la realización de las actividades de aglomeración de público (gráfico 24). La mayor proporción de conceptos corresponden a eventos de comple-jidad media con el 80,5% (239) (gráfico 25). Según el tipo de actividad la más frecuente corresponde a los espectáculos públicos de las artes escénicas con el 77,8% (231) (gráfico 26). Las localidades con más conceptos emitidos fueron: Teusaquillo con el 23,3% (69), Santa Fe 16,6% (49) y Chapinero 16,2% (48) respectivamente (mapa 8).

**Gráfico 24.** Conceptos emitidos sobre los Planes de Atención Médica y Primeros Auxilios en aglomeraciones de público registrados en el SUGA. Bogotá, octubre – diciembre 2022



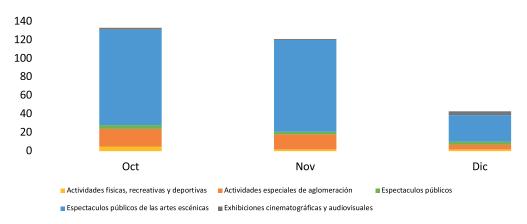
Fuente: Base de datos SUGA 2022.

**Gráfico 25.** Conceptos emitidos sobre los Planes de Atención Médica y Primeros Auxilios en aglomeraciones de público registrados en el SUGA según complejidad. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



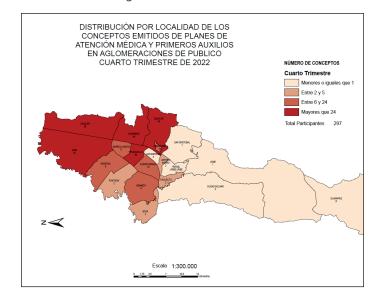
Fuente: base de datos SUGA 2022.

**Gráfico 26.** Conceptos emitidos sobre los Planes de Atención Médica y Primeros Auxilios en aglomeraciones de público registrados en el SUGA según tipo de actividad. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de datos SUGA 2022.

**Mapa 8.** Distribución por localidad de los conceptos emitidos sobre los Planes de Atención Médica y Primeros Auxilios en aglomeraciones de público registrados en el SUGA. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: base de datos SUGA 2022.

#### 13. GESTIÓN DE LA MISIÓN MÉDICA.

"La protección del personal sanitario constituye una necesidad fundamental en el marco de situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia, al ser la consecuencia lógica de la obligación de garantizar la atención médica y humanitaria a todas las personas heridas y enfermas, sin distinción alguna de carácter desfavorable. Desafortunadamente, los actos que implican infracciones contra la Misión Médica son cada vez más recurrentes y sus consecuencias más adversas, por lo cual resulta necesario que se conozcan con claridad los conceptos básicos y generales del ejercicio de la Misión Médica" (Manual de Misión Médica. Ministerio de Salud y Protección Social. 2013).

Es preocupante el incremento de las diferentes formas de violencia en la capital y en particular, aquellos actos donde el personal sanitario se ve afectado laboral, física, psicológica y emocionalmente, por el impacto negativo que se refleja en la prestación de los servicios de salud hacia la población. Por tal motivo, la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres en el marco de las responsabilidades enunciadas en el Decreto 507 de 2013 y lo promulgado en la Resolución 4481 de 2012 y en la Circular 028 de 2021 desarrolla actividades como: asesorías relacionadas con la Misión Médica, promoción de estrategias de divulgación de la Misión Médica y el Derecho Internacional Humanitario, emisión de actos administrativos y documentos relacionados con el uso del emblema de Misión Médica y seguimiento para la implementación de su uso, así como gestión de incidentes e infracciones.

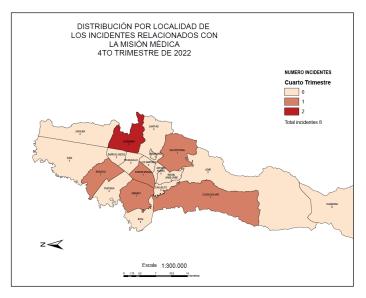
Con corte al cuarto trimestre de 2022 se reportaron 8 incidentes relaciona-dos con la Misión Médica, lo que representa una disminu-ción del 50,0% en el reporte de inci-dentes respecto al mismo periodo de 2021. El 100% corresponde a incidentes relacionados con medios de transporte. Ver gráfico 27. La localidad con más incidentes reportados fue Cha-pinero con el 28,6% (2) (mapa 9). Con respecto a las actividades de gestión relacionadas con la Misión Médica la mayor proporción corresponde al seguimiento para la implementación del uso del emblema con el 40,9% (18) y la gestión de incidentes e infracciones con el 25,0% (11) (gráfico 28).

**Gráfico 27.** Número y tipo de incidentes relacionados con la Misión Médica reportados. Bogotá, octubre – diciembre 2022



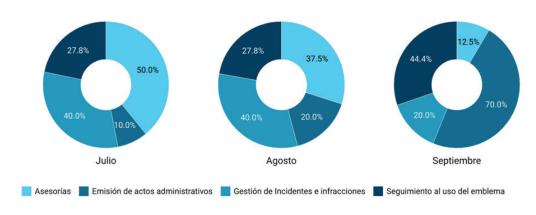
Fuente: base de datos Misión Médica 2021 - 2022.

**Mapa 9.** Distribución por localidad de los incidentes relacionados con la Misión Médica reportados. Bogotá, octubre – diciembre 2022



Fuente: base de datos Misión Médica 2022.

**Gráfico 28.** Actividades de gestión relacionadas con la Misión Médica. Bogotá, octubre – diciembre 2022.



Fuente: Base de datos Misión Médica 2022.

## 14. ANÁLISIS DE SITUACIÓN SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS — SEM.

- Durante el cuarto trimestre de 2022, el Centro Regulador de Urgencias de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá realizó 165.600 gestiones para los incidentes de salud trasferidos de la línea de emergencias 123.
- De los 161.116 incidentes trasferidos al CRUE, en el 28% (n=45.582) se realizó reclasificación de la prioridad inicial por parte del equipo de regulación médica.
- El 73% de los incidentes fueron gestionados mediante asesoría telefónica, el 25% requirió la asignación de despacho de ambulancia y el 2% la asignación de un equipo interdisciplinario de salud mental.
- Las principales tipologías de incidentes gestionadas fueron: heridos en accidentes de tránsito, otros heridos, inconsciente o paro cardiorrespiratorio, trastorno mental e incidentes de otras agencias del Distrito Capital que requirieron apoyo del CRUE.
- Se realizaron 22.443 atenciones de las cuales el 42% correspondieron a traslados y el 12% a valoraciones a partir de la asignación de despachos de ambulancias, mientras que el 46% de los despachos fueron no efectivos.
- Las principales causas agrupadas de morbilidad de acuerdo con las atenciones brindadas por los equipos de Atención Prehospitalaria de las ambulancias fueron: enfermedades no transmisibles, lesiones e intoxicaciones, causas mal definidas y otras, esta últimas se correlacionan de acuerdo con la mayor proporción de ambulancia tipo TAB conformados por equipos paramédicos.
- Se realizaron 68 alertas de eventos de interés en salud pública EISP al equipo de respuesta inmediata ERI de la Subsecretaría de Salud Pública y 2.957 reportes de incidentes de salud mental al área de vigilancia en salud pública.

Dentro de las actividades que realizó la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (SGRED) se destacan:

- o Se capacitaron 3.095 personas en cursos de formación relacionados con las urgencias, emergencias y desastres.
- o Se participó en 103 PMU y 15 COE, así mismo se realizó su activación en 28 incidentes con gestión presencial en 10 de ellos.
- o Se realizó la actualización e implementación de 6 planes de gestión de riesgo desde el sector salud en escenarios probabilísticos de afectación o emergencia.
- o Se realizaron 8 asesorías, 11 simulacros y una simulación con relación a planes de gestión de riesgo de desastres en el contexto hospitalario.
- o Se emitieron 297 conceptos técnicos de Planes de Atención Médica y Primeros Auxilios en aglomeraciones de público registrados en el SUGA.
- o Se reportaron 8 incidentes relacionados con la Misión Médica, lo que representó una disminución del 50% frente al 2021.

# 15. AVANCES EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO CAPITAL.

Resultados de la Implementación de la Estrategia Atención Medico Domiciliaria -AMED- COVID-19 por el CRUE, SDS Bogotá, marzo 2020 — marzo 2022.

Diana P. Martínez Yate – Epidemióloga Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, SDS.

La pandemia por COVID-19 estableció importantes retos para los gobiernos y las instituciones prestadoras de servicios de salud. De hecho, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) refiere que la capacidad de respuesta de un país ante esta pandemia dependió de múltiples factores que afectan la transmisibilidad del virus en la población, por tanto, todas las acciones que disminuyeron el número de pacientes en el tiempo contribuyeron a evitar el colapso de los servicios de salud (1). Apoyados en estas recomendaciones el Gobierno de Colombia y de Bogotá, realizaron la planeación y ejecución de diferentes estrategias con el fin no solo de mitigar la incidencia del evento en la población, sino también de atender de manera integral y eficiente los casos de COVID-19 de acuerdo con su gravedad y presentación clínica, evitando barreras administrativas y con acceso universal que permitiera eliminar barreras administrativas para el acceso a los servicios de salud de la población de Bogotá.

Con fundamento en la Atención Primaria en Salud como una estrategia costo/ efectiva que favorece la suficiencia, equidad, eficiencia y sostenibilidad (2), se puso a disposición de la ciudadanía una estrategia de atención médica domiciliaria como un componente ambulatorio de la atención integral de las personas, familias y comunidades afectados y expuestos a la infección.

En Bogotá con una población de 7 901 653 habitantes a 2022, el programa fue coordinado a través del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE; durante el periodo de marzo de 2020 a marzo 2022 el CRUE recibió un total de 765.020 casos que generaron 2.087.908 tele consultas, 375.293 consultas presenciales y 834.901 muestras.

Los datos aquí descritos corresponden a los registros de las atenciones realizadas por el programa AMED COVID-19 en el periodo de marzo 2020 a marzo 2022 en el sistema de información de la Dirección de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud que registra la información de la atención clínica de los pacientes con variables categóricas como: sociodemográficos, tipo de atención, sintomatología, caracterización epidemiológica y clínica.

Los primeros casos de COVID-19 ingresaron a Colombia a través del Aeropuerto Internacional El Dorado en Bogotá el 06 de marzo de 2020, por lo que Bogotá puso en marcha el programa AMED COVID-19 que tenía como objeto "Aunar esfuerzos, adelantar acciones de coadyuvancia y colaboración, así como orientar actividades institucionales técnicas, administrativas, financieras, propias del que hacer misional de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C., las Empresas Promotoras de Salud -EPS y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, en el marco de la subsidiariedad, complementariedad, concurrencia, Articulación y Cooperación, con el fin de prevenir, contener, atender y mitigar los efectos de la calamidad pública causada por el Coronavirus – Covid-19, y aquellas acciones que fortalezcan la capacidad de respuesta del Sector ante la demanda de servicios de salud para la población de Bogotá D.C".

La articulación entre los diferentes actores del sector público privado para la atención de la población en Bogotá fue reto administrativo, que requirió establecer lineamientos para su operación, siendo el objetivo de la estrategia es "Brindar atención oportuna domiciliaria y/o por teleconsulta/telesalud a los pacientes sospechosos y confirmados de COVID- 19, para la valoración inicial por personal de salud, toma, diagnóstico y seguimiento clínico durante la fase aguda del COVID-19, aislamiento y cerco epidemiológico al mapa de contactos rastreado de pacientes positivos o sospechosos activos; dentro del marco de la Emergencia Sanitaria del COVID-19 a la población de Bogotá D.C., en el marco del convenio tripartita suscrito entre la SDS, las EPS y las IPS domiciliarias".

 Abril
 18.148

 Mayo
 42.905

 Junio
 64.344

 Junio
 296.353

 Agosto
 370.171

 Septiembre
 253.447

 Noviembre
 253.447

 Noviembre
 247.758

 Abril
 259.475

 Abril
 259.475

 Abril
 259.475

 Abril
 176.421

 Abril
 259.475

 Abril
 120.692

 Octubre
 113.818

 Noviembre
 48.576

 Enero
 67.670

 Febrero
 20.270

 Marzo
 10.775

**Gráfica 1.** Número de atenciones realizadas por AMED COVID-19, Bogotá marzo 2020 - marzo 2022

Fuente: Base de datos de atenciones AMED COVID-19. Módulo AMED COVID SIDCRUE.

2021

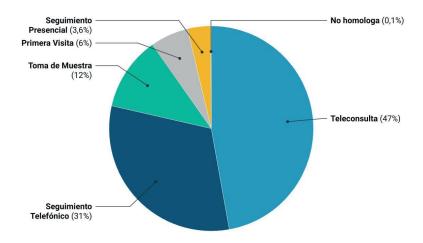
Durante el periodo analizado se realizaron un total de 4'648.560, en donde se puede observar un aumento progresivo en el número de atenciones desde marzo de 2020 hasta el mes de agosto de 2020 que posteriormente tuvo un comportamiento en olas de acuerdo con el comportamiento epidemiológico de la pandemia en la ciudad; los casos tuvieron un franco descenso desde julio de 2021 que se mantuvo hasta el mes de marzo de 2022 con 10.775 atenciones registradas.

#### Distribución por tipo de atención ofrecida

La estrategia AMED, tuvo como puerta de entrada las EPS que integraron el convenio (Compensar, Famisanar, Sanitas, Sura, Nueva EPS, Salud Total EPS, Servicios Occidentales de Salud EPS – SOS), Prestadores Privados: (Best Home Care, Cuidarte tu salud, Forja Empresas SAS, Home Salud, Innovar Salud, Proyectar Salud, Vital Health Servicios Médicos), como Prestadores Públicos las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, La Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE y la estrategia PRASS – DAR.

La ruta de atención fue ajustada durante el tiempo de prestación del servicio de acuerdo con la normatividad de nivel internacional y nacional, y el sistema de Vigilancia en Salud Pública, el tipo de atención realizada fue orientada por la afectación en salud de paciente e iniciaba con una Teleconsulta con su seguimiento telefónico o derivar en visitas presenciales con toma de muestras y seguimiento presencial.

**Gráfica 2.** Distribución por tipo de atención realizadas por AMED COVID-19, Bogotá durante marzo 2020 - marzo 2022.

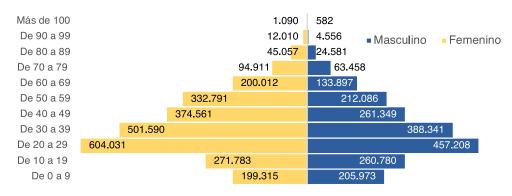


Fuente: Base de datos de atenciones AMED COVID-19. Módulo AMED COVID SIDCRUE.

Durante el periodo se atendieron 1´911.864 tele consultas (47 %), 1´271.670 Seguimientos Telefónicos (31%), 473.618 Toma de muestras COVID-19 (12%), Primeras visitas presenciales 244.076 (6%), Seguimientos Presenciales 147.783 (3,6%), también se encontraron 3.531 atenciones que por procesos de migración de los sistemas de información no pudieron ser caracterizados y corresponden al 0,1%.

Las atenciones realizadas durante todo el periodo tuvieron un predominio el en sexo femenino quienes recibieron un total de 2 637.151 atenciones que equivalieron al 56,7% de todas las atenciones, el 23,8% de las atenciones se agruparon en el sexo femenino entre los 20 a 39 años.

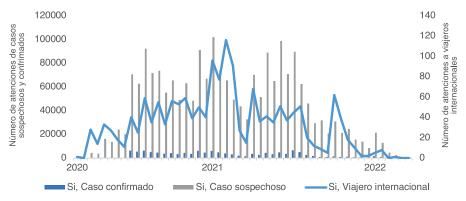
**Gráfica 3.** Pirámide poblacional de las atenciones realizadas por AMED COVID-19, Bogotá durante marzo 2020 - marzo 2022.



Fuente: Base de datos de atenciones AMED COVID-19. Módulo AMED COVID SIDCRUE.

En el periodo se realizaron 2'272.295 atenciones a paciente con indicación de aislamiento epidemiológicos, de los cuales 2'142.205 (94,2%) fueron casos sospechosos, 128.438 (5,7%) casos confirmados COVID-19 y 1.654 (0,1%) a viajeros internacionales.

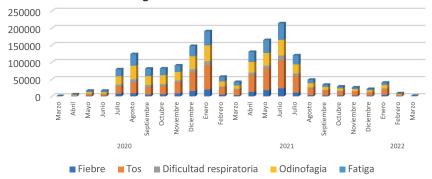
**Gráfica 4**. Distribución de pacientes en aislamiento de casos confirmados, sospechosos y viajeros internacionales de las atenciones realizadas por AMED COVID-19, Bogotá durante marzo 2020 - marzo 2022.



**Fuente:** Base de datos de atenciones AMED COVID-19. Módulo AMED COVID SIDCRUE. El 27,5% (1'279.463) de las atenciones reportaron sintomatología de los pacientes, en donde el síntoma más frecuente correspondió a la tos (36,7% - 647.768 atenciones), seguido de odinofagia (25,8% - 456.602 atenciones), fatiga (22,6% - 398.632 atenciones), fiebre (9,5% - 168.079 atenciones) y por último dificultad respiratoria (5,4% - 95.713 atenciones).

En la distribución de los síntomas en el tiempo, ente marzo y junio del 2020 la tos era el síntoma más frecuente en las atenciones (en promedio el 30% de los síntomas reportados), cambiando entre julio de octubre 2020 a la odinofagia (en promedio 32% de los síntomas reportados), para nuevamente establecerse la tos como el síntoma más frecuente (en promedio 41% de los síntomas reportados).

**Gráfica 5.** Distribución de sintomatología de las atenciones realizadas por AMED COVID-19, Bogotá durante marzo 2020 - marzo 2022.



Fuente: Base de datos de atenciones AMED COVID-19. Módulo AMED COVID SIDCRUE.

Las más de cuatro millones atenciones realizadas por los equipos AMED contribuyeron a la respuesta en salud brindada por el Sector Salud, logrando la articulación público - privada, con un manejo y planeación dinámico dentro de los diferentes picos que presentó la pandemia, fortaleciendo la gestión compartida del riesgo con enfoque del paciente desde su entorno fami-liar y favoreciendo la eliminación de barreras en la atención.

La estrategia logró generar un uso más eficiente de los vehículos de emergencia (ambulancias) que coordina el CRUE de Bogotá, ya que los despachos de estas ambulancias se realizaron para los pacientes que por su afectación en salud requirieron el servicio y que tuvieron una valoración previa por parte de los equipos AMED, aportando a la labor del CRUE que en el mismo periodo llegó a triplicar el número de incidentes en salud que ingresaron a la línea 123, representado en 2'208.175 gestiones a incidentes y más de 479.495 despachos de ambulancias para las necesidades de la ciudad.

#### Referencias Bibliográficas

- 1. Organización Panamericana de la Salud - OPS. Reorganización y ampliación progresi-va de los servicios de salud para la respuesta a la Pandemia de COVID-19. 2020. Recu-perado: https://www.paho.org/es/documentos/recomendaciones-para-reorganizacion-ampliacion-progresiva-servicios-salud-para-respuesta.
- Lineamiento para la implementación de la estrategia de atención y seguimiento médico domiciliario ante COVID 2019. CRUE SDS 2022. Recuperado http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Covid\_S/LINEAMIENTO\_AMED.pdf

Pr	Ane	<b>Anexo 1.</b> lipo de incidentes g	odII	de in	ıcıder		estioi	estionados por localidad	porl	ocalı	ı	ские. водота,	Bog		octubre	I	dicie	mbre	diciembre 2022				
codente Code	Nombre del incidente/N° Localidad	1	2	м	4	ιΩ	9	7	ω	6	10	11	12	13	14	15 16	5 17	7 18	19	20	21. FUERA DE BOGOTA	22. SIN LOCALIDAD	TOTAL
001 001	ACV - ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	142	83	78	114	135	74	196	337	142	287	288	06	99	95	37 13	126	22   11	111 160	0	1		2.545
602 SIQ	CAIALT - CAÍDA DE ALTURA	191	86	19	162	128	48	232	291	128	285	383	85	45	99	27 1:	118	11 153	3 218	8			2.729
209 an	CONVULSIÓN - CONVULSIÓN	395	386	373	323	300	205	617	864	324	705	759	288	325	238	139 42	423 (	69 326	6 521	1	3	2	7.585
604 Fill	EVERES - EVENTO RESPIRATORIO	389	191	201	459	450	177	750	939	297	824	948	198	183	223	91 40	406	54 402	2 628	~	1		7.811
909 a 7	DOLTOR - DOLOR TORÁCICO	251	189	167	237	243	114	472	564	210	455	485	154	128	143	71 2:	237	38 245	5 338		1	2	4.744
909 72	ELECTROCUC - ELECTROCUCIÓN / RESCATE	1	1	9	7		4	14	2	2	7	35	2	23		М	20		11	3			107
209 am	PATGIN - PATOLOGÍA GINECOBSTÉTRICA	47	52	43	48	122	35	183	179	30	129	127	47	22	43	19	75	14 5	51 116	5			1.417
809 ad	HERIDO ACCTRA/ACCTRA/T.M	1.894	1.221	901	1.337	1.042	1.030	2.221	4.260	1.945	3.700	3.727	1.201	1.320 1.	1.020	821 1.964		181 1.380	0 1.927	7 2	5	9	33.105
809	OTROS HERIDOS ACCIDENTALES	1.803	1.097	1.082	1.996	1.920	821	2.935	4.531	1.495	3.614	4.384	762	837	765 (	604 1.445		167 1.804	4 2.956	5 0	3	13	35.034
609	AMESUI - AMENAZA DE SUICIDIO	115	53	28	85	75	42	172	215	93	216	243	42	63	32	24	73	13 100	0 148	3	1	22	1.885
610	INTOX - INTOXICACIÓN	258	247	128	88	95	64	213	380	153	311	440	119	202	26	55 1	177	26 145	5 147	7		2	3.344
611	MALTRATO - MALTRATO	265	107	114	317	331	130	591	797	506	511	689	81	06	84	71 19	150	15 275	.5 578		1	3	5.406
ore -	INCONSCIEN - INCONSCIENTE O PARO CARDIORRESPIRATOR	694	528	452	512	467	294	827	1.432	609	1.215	1.348	416	420	357	200 6	612	98 492	2 718	8	2	5	11.598
615	QUEMADURAS - QUEMADURAS	14	6	9	7	8	4	13	13	14	8	30	2	1	3	5	7	2 1	17 12		1		179
icie	SANVAG - SANGRADO VAGINAL	14	7	4	14	9	4	14	58	2	17	56	œ	23	2	6	42		9 10	0			219
edme	SINTOGASTR - SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES	509	113	172	351	297	127	401	581	223	497	554	125	121	187	67 4:	434	56 261	15 399	6	1		5.176
906 و	VIOSEXUAL - VIOLENCIA SEXUAL	113	83	30	106	82	33	113	223	70	134	198	71	09	42	20	82	4	85 172	0.1	2	4	1.727
918	INTSUI - INTENTO DE SUICIDIO	237	182	119	239	247	114	415	647	230	459	630	121	144	83	48 1	181	22 210	0. 367		3	6	4.707
924	ENFERMO	523	335	444	534	495	277	801	1.097	373	366	1.066	343	333	326	179 8	848 10	109 448	8 678	3	3	2	10.209
941	TRASTMENT - TRASTORNO MENTAL	563	293	250	704	612	257	1.060	1.294	455	1.149	1.507	287	252	185	149 48	488	75 472	72 859	0	2	50	10.963
ACOEVE	E ACOMPAÑAMIENTO A EVENTO	20	20	34	2	4		3	14	19	25	14	21	38	22	1	33	11	2	5	19		375
APOYO	APOYO CRUE	924	629	502	975	738	407	1.185	1.589	632	1.431	1.626	357	478	367	219 78	783 1	131 672	2 1.030	1	37	12	14.735
Total		9.062	5.934	5.225	8.620	7.794	4.258	13.428 2	20.280	7.552 1	17.004	19.507 4	4.826 5	5.169 4	4.375 2.8	2.859 8.707	07 1.118	18 7.671	1 11.990	3	86	132	165.600

Fuente: Premier One, Plantilla 72 Llamadas, octubre – diciembre 2022. Datos oficiales.



SECRETARÍA DE **SALUD** 

